PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral

Universidad Veracruzana

Pladea

Plan de Desarrollo de la

Entidad Académica 2021-2025

Sistema de Enseñanza Abierta

Región: Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos

Titular: Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar

20 de diciembre de 2022

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dra. Mónica Victoria Ruíz Balcázar
Directora General del Sistema de Enseñanza Abierta

Participantes

Mtra. Gabriela Calles Barradas
Secretaria Académica del Sistema de Enseñanza Abierta

Mtra. Anaí Adelita Hernández Salas
Secretaria Técnica del Sistema de Enseñanza Abierta

Pedagogía

Integrantes del Cuerpo Académico CA 97:
Castellanos Villalobos María de Lourdes
Cortés Flores Erika
Escudero Campos Dinorah Arely
González Cuevas Leticia
Gutiérrez Hernández Luz María
Jiménez Abad Samuel
Lendechy León Francisco
Lendechy Velásquez Itzel Natalia
Levet Gorozpe Ernesto
López Henaine Ricardo
Velásquez Aquino Juana

Integrantes del Cuerpo Académico CA 542:
Aguirre González Ingrid Rubí
Dorantes Carrión Jeysira Jacqueline
García Aguilar Susana
Hernández Baruch Anid Cathy
Lonngi Reyna Sajid Demian
Xilot Sánchez Abigael

Derecho

Campos Sandoval Ana Laura
Cuéllar Gutiérrez Rosa María
De la Fuente Alonso Alejandro
Domínguez García María de Los Ángeles
García Pasaron María del Carmen
González Galindo Gustavo
Hernández Melgarejo José Alberto
López Henaine Ricardo
Martínez Martínez Jorge

Romero Castañeda Diana Angélica
Rubio Fernández Lizbeth Otilia
Ulloa Cuellar Ana Lilia
Zúñiga Ortega Alejandra Verónica
Hernández Sánchez Modesta Lorena
Jiménez Suazo Ana
León Chaga Hermilo Francisco
Levet Rivera Carlos Enrique
López Ávila Juan José
López Bonilla Irvin Uriel
Mendoza Díaz Ramar
Monjarás Baqueiro Juan
Muñoz Aguillón Carlos Celedonio
Poot Meléndez Carlos Miguel
Quiroz Sánchez Carlos
Rebolledo Libreros Adela
Ruz Saldívar Carlos
Álvarez Cruz José Luis
Colorado Higuera Juan Carlos
Contreras Aguilar Monserrat
López Ladino Norma
Mora Ramírez Ángel
Ramírez Pardo Gabriela
Gómez Anell María Isabel
Gutiérrez Moreno Mauricio
Iñiguez Zamarrón Elizabeth
Liahut Franco Nora Hilda
Mendoza Pérez Eduardo Alberto
Fabián Torres Angélica María
Martínez Tenorio Jessica Esmeralda

Sociología:

Blanno Castro Alejandro
Carreón Cruz Verónica
Contreras Rojas Rubén Eber
Hernández Pérez Manuel
León Fuentes Nelly Josefa†
Tepetla Montes Julia
Valdivia Salas Blanca Irene

Contaduría

Méndez Ortiz Lorena
Marín Rodríguez Maximina
Velásquez Rodríguez Ángel Francisco
Jiménez Ortega Irma
García Oviedo María de los Ángeles
Aguilar Canseco Elena
Enríquez Gómez María del Pilar
Grajales Briscon Blanca Estela
Castellanos Villalobos María de Lourdes
Figueroa Duarte Juan Francisco
Hernández Cortés Rigoberto
Jiménez Ferrer Fernando Alberto
Gutiérrez Córdoba Lourdes
Fernández Hernández Nuria
Salas Ramírez Alejandra
Castillo Herrera Lucio

Arriaga Parada Alberto
Cuevas Díaz Marta Judith
Padilla Ruiz Janet del Carmen
López Jara Nancy
Gutiérrez Trinidad Joel
Bustamante Morales Carlos Alberto
Vázquez Puya Jorge Alberto

Administración

Arguelles Hernández Luz Daniela
Terán Y Ramos Rodolfo
Hernández Venegas Anabell
Olvera Carrascosa Sara Laura
Galván Sarabia Anabel
Jiménez Abad Samuel
Sanabia Castro Dora Angélica
Lendechy Velázquez Itzel Natalia
Quiroz Sánchez Carlos
Gallegos Cazares Susana
Carmona Guzmán María Esther
Martínez Villicaña Gonzalo
Levet Gorozpe Ernesto
Gallegos Parra Clara Luz
Del Cueto Espejo Elizabeth
Castellanos Villalobos Rebeca
Lara Menéndez Arnulfo
Fernández Hernández Nuria
Trujillo Mata Armin
Rojas Jiménez Nayeli
Gutiérrez Córdoba Lourdes
Jiménez Ferrer Fernando Alberto
Enríquez Corona Rocío

Correctora de estilo: Paula Gutiérrez Martínez

Datos de contactos

Campus Arco Sur Paseo No. 112
Nuevo Xalapa
Xalapa de Enríquez
Veracruz México

Teléfonos
(228)8-42-17-00
Ext.10637
moruiz@uv.mx

www.uv.mx/sea

Índice

Introducción……. 5

Diagnóstico…… 7

Derechos Humanos …… 9

Sustentabilidad ……. 16

Docencia e innovación ……. 17

Planeación…… 22

Misión y Visión al 2025……...22

Matriz de objetivos metas y acciones……...……..…..23

Seguimiento y evaluación……...…….……79

Referencias……...80

I- Introducción

El presente Plan de Desarrollo del Sistema de Enseñanza Abierta está basado en el marco normativo de la Universidad Veracruzana vigente y se elaboró con fundamento en el Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación integral” y en el Plan de Desarrollo de la Secretaría Académica.

Los objetivos, metas y acciones registradas tienen como propósito el logro de resultados para la realización de actividades que permitan elevar el nivel académico para formar profesionistas de manera responsable, a nivel licenciatura, posgrado y educación continua, con alto valor humano, inclusión y equidad de género, que agregue valor a la sociedad.

Por su estructura el Sistema de Enseñanza Abierta cuenta con una Dirección General, una Secretaría Académica, una Secretaría Técnica y, un Coordinador General adscrito a la Dirección General. En cada región universitaria cuenta con un Coordinador (a) Académico (a) Regional del SEA en sus PE de licenciatura, además de un (a) Coordinador (a) de posgrado por cada uno de los PE de maestría, lo que a menudo dificulta su operación e interfiere en la calidad de los servicios, sin embargo, se asume el compromiso y la responsabilidad para atender los desafíos que se presentan en la formación de los estudiantes para su vida profesional.

En ese contexto el SEA, actualmente, ofrece 18 Programas Educativos (PE), de los cuales 15 son de nivel licenciatura y tres corresponden al nivel de posgrado; de los cuales se presenta un diagnóstico por región para identificar fortalezas y debilidades, así como amenazas y áreas de oportunidad, tomando como referente los ejes transversales y estratégicos del referido Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral* que en completa concordancia con la Ley General de Educación Superior rigen la función sustantiva de la Universidad Veracruzana.

De igual forma y para responder a las necesidades regionales en cada programa educativo se han establecido metas específicas que permitan, por una parte, consolidar las fortalezas con las que se cuentan y, por otra, emprender acciones que propicien hacer frente a las debilidades y amenazas que se han detectado, generando diversas estrategias para aquellas áreas de oportunidad que se presentan.

Con una comunidad de seis mil estudiantes, aproximadamente, que cursan alguno de sus PE de licenciatura y cerca de 600 docentes, con distintos tipos de contratación; lo cual representa

aproximadamente el 10% del total de estudiantes de licenciatura en la Universidad Veracruzana (63,914, en julio 2022); además, de un aproximado de 30 estudiantes en alguno de sus tres posgrados, en los cuales participan académicos de carrera de tiempo completo, docentes invitados y docentes que realizan sus complementos de carga.

De la comunidad académica el 35.67% cuentan con el grado de doctorado, 50.92% con el de maestría y 13.41% cuentan con licenciatura. De esta comunidad emergen seis cuerpos académicos con diferentes grados de consolidación, 10 académicos con perfil deseable en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y cuatro docentes con membresía en el Sistema Nacional de Investigadores.

Cabe indicar que de acuerdo en su cohorte generacional del 2017- 2021 han egresado 298 profesionistas; entre los cuales se encuentran docentes, investigadores, jueces, fiscales, empresarios, consultores, etc.

El PLADEA del Sistema de Enseñanza Abierta SEA se encuentra estructurado de la siguiente forma: se presenta un diagnóstico correspondiente al Sistema, en las cinco regiones universitarias, misma que detalla lo relativo a los ejes de Derechos Humanos, Sustentabilidad; y Docencia e innovación.

A continuación, se presenta la Matriz de objetivos, metas y acciones concentradas; pues corresponde a todos los programas educativos que comprenden los 15 de licenciatura y los tres de maestría, así como las correspondientes al Centro de Atención Multimodal.

De igual forma se integra la Misión y Visión del SEA al 2025; por último, el seguimiento y evaluación y las fuentes consultadas.

2. Diagnóstico

El Sistema de Enseñanza Abierta, conocido como SEA por sus siglas; fue fundado por el Consejo Universitario General celebrado el 22 de septiembre de 1979, propuesta que después de ser aprobada propició su nacimiento como un sistema que en su primera etapa y a partir de 1980 cristalizó el proyecto social para satisfacer la demanda de educación superior para la clase trabajadora, identificándose como Unidad Docente Multidisciplinaria de Enseñanza Abierta en virtud que desde su creación se ofrecen programas educativos de diversas disciplinas.

A la fecha con una experiencia de más de cuatro décadas, él SEA se ha convertido en la entidad académica más grande de la Universidad Veracruzana en la modalidad semipresencial que contribuye a la formación de recursos humanos con una oferta educativa que permite el acceso a la educación superior como primera opción o como segunda disciplina profesional lo que desde su origen extendió el acceso a los estudios universitarios a sectores de la población que por diversas razones como los compromisos profesionales, laborales, familiares u otros no podían tener acceso a los estudios universitarios.

Actualmente oferta 15 programas educativos de nivel licenciatura. En el Área Académica de Humanidades ofrece siete programas educativos y en el Área Económico Administrativa ocho programas educativos. De igual forma ofrecen tres posgrados dependientes de una dirección general. La oferta se encuentra distribuida en las cinco regiones universitarias, tal como se muestra en la tabla siguiente distribuida de acuerdo con el Área Académica, nivel de estudios y región. Indicando también la Junta Académica a la que pertenecen.

Sistema de Enseñanza Abierta **Programas Educativos: Área académica, nivel y región**		
Área Académica Humanidades	Licenciatura en Pedagogía SEA Xalapa	Junta Académica Pedagogía
	Licenciatura en Derecho SEA Xalapa	Junta Académica Derecho
	Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional Xalapa	
	Licenciatura en Derecho SEA Veracruz	
	Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional Veracruz	
	Licenciatura en Derecho SEA Orizaba	
	Licenciatura en Derecho SEA Poza Rica	
	Licenciatura en Derecho SEA Coatzacoalcos	
	Licenciatura en Sociología SEA Orizaba	Junta Académica Sociología

Área Académica Económico Administrativa	Licenciatura en Contaduría SEA Xalapa	Junta Académica Contaduría
	Licenciatura en Contaduría SEA Veracruz	
	Maestría en Finanzas Empresariales	
	Licenciatura en Contaduría SEA Orizaba	
	Licenciatura en Contaduría SEA Poza Rica	
	Licenciatura en Contaduría SEA Coatzacoalcos	
	Licenciatura en Administración SEA Xalapa	Junta Académica Administración
	Licenciatura en Administración SEA Veracruz	
	Licenciatura en Administración SEA Orizaba	

Fuente: Creación SEA, corte a noviembre de 2022

En ese contexto cabe indicar que la administración del Sistema de Enseñanza Abierta se encuentra a cargo del o de la titular de la Dirección General que será auxiliado (a) por quien ejerza funciones en la Secretaría del Sistema, así como un (a) Coordinador (a) Académico (a) por cada región designados (as) y removidos (as) por el Rector (a) de la Universidad Veracruzana; en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 79 de la Ley Orgánica vigente.

La matrícula que actualmente se atiende en los programas es la siguiente:

Programa	**Matrícula Estudiantil**
Licenciatura en Pedagogía Derecho SEA Xalapa	575
Licenciatura en Derecho SEA Xalapa	587
Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional SEA Xalapa	13
Licenciatura en Derecho SEA Veracruz	557
Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional SEA Veracruz	16
Licenciatura en Derecho SEA Orizaba	482
Licenciatura en Sociología SEA Orizaba	120
Licenciatura en Derecho SEA Poza Rica	482
Licenciatura en Derecho SEA Coatzacoalcos	448
Total	**3,280**

Fuente: Creación SEA, corte a noviembre de 2022

Programa	Matrícula Estudiantil
Licenciatura en Contaduría SEA Xalapa	409
Licenciatura en Administración SEA Xalapa	437
Licenciatura en Contaduría SEA Veracruz	242
Maestría en Finanzas Empresariales SEA Veracruz	29
Licenciatura en Administración SEA Veracruz	220
Licenciatura en Contaduría SEA Orizaba	412
Licenciatura en Administración SEA Orizaba	212
Licenciatura en Contaduría SEA Poza Rica	344
Licenciatura en Contaduría SEA Coatzacoalcos	356
Total	**2,661**

Fuente: Creación SEA, corte a noviembre de 2022

En este contexto el SEA que cuenta con 42 años de prestar servicios educativos en la modalidad semipresencial a través de sesiones sabatinas ofrecer de igual forma algunas Experiencias Educativas por medio de las tecnologías de información y comunicación.

Lo que se encuentra definido en la Ley Orgánica vigente como una entidad académica: "Art. 8. Funciones de docencia a nivel de licenciatura, bajo la modalidad de ser parcialmente escolarizado, realizando investigación en apoyo a su actividad docente"; que, de acuerdo con el Estatuto General con una oferta educativa multimodal, "Art. 102. Oferta educativa multimodal en sus diversas regiones: presencial, semipresencial y no presencial, que desarrollan ambientes de aprendizaje apoyados en las tecnologías de información y comunicación"; tal como se desprende también del Reglamento interno del SEA "Art. 2. Funciones de docencia e investigación, bajo las modalidades de: ser parcialmente escolarizado y no escolarizado".

A continuación, se describen en términos generales las fortalezas y áreas de oportunidad del Sistema de Enseñanza Abierta, tomando como punto de partida los ejes estratégicos y transversales del Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una Transformación Integral*:

1.Derechos humanos

Respecto a la Equidad de género y diversidad sexual, en el Sistema de Enseñanza Abierta se han llevado a cabo algunas conferencias virtuales con el propósito de sensibilizar a la comunidad académica y estudiantil sobre la violencia de género procurando proporcionar mediante algunos cursos la conceptualización relativa a la perspectiva de género, contando en todos los PE con un (a)

docente nombrado en Junta Académica quien se encarga de coordinar actividades de este tipo, así como para canalizar cualquier caso ante la Unidad de Género para aplicar el Protocolo para Atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana. No obstante, aún se requiere trabajo para que además de contar con el protocolo antes mencionado las personas afectadas se sientan seguras para emprender las denuncias correspondientes en el caso que esto ocurra.

En relación con la igualdad sustantiva, la inclusión y la no discriminación, la Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional SEA Veracruz realizó un diagnóstico de las instalaciones de la Coordinación Académica mediante lo cual se identificó que se requiere: 1) la instalación de un elevador y/o accesos especiales a la Sala de Juicios Orales del SEA Región Veracruz; 2) reservar cajones para personas con discapacidad en el área de acceso a las instalaciones de la zona universitaria de la región, en específico, la entrada cercana al edificio de la Vicerrectoría.

Lo expuesto considerando que, en la población estudiantil, tanto de licenciatura como de la maestría región Veracruz existen alumnos con problemas de movilidad y que el espacio denominado Sala de Juicios Orales, el cual se encuentra en el segundo piso del edificio de la Coordinación del Sistema de Enseñanza Abierta, Veracruz, es la que alberga las clases de la maestría, al mismo tiempo que, de manera frecuente recibe visitantes -algunos de ellos con discapacidad.

Lo anterior, destaca el diagnóstico realizado por la Coordinación de la citada Maestría; se pone de manifiesto porque existe la obligación legal de adecuar los espacios para atender a las personas con discapacidad, tal como lo señalan, a. La Norma Mexicana NMX-R-090-SCFI-2016 que refiere acerca de los elementos que deben tener las escuelas y los requisitos que les corresponde cumplir para asegurar la accesibilidad a los espacios de la infraestructura física educativa, b. La Norma Mexicana NMX-R-050-SCFI-2006, que regula diversas especificaciones de seguridad acerca de la accesibilidad de las personas con discapacidad, a espacios construidos que brindan servicio al público y c. La Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA3-2013. Todas con el objetivo de establecer las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad y que sirven como guía para la construcción de dichos espacios.

Por otra parte, y dada la necesidad de generar espacios de educación permanente, tanto para alumnos, docentes y público en general, en el que se difunda y promueva el énfasis en los derechos humanos como eje rector de las acciones de la sociedad en general, y toda vez que en el Programa de Trabajo 2021-2025 se propone la nivelación e inclusión de grupos vulnerables para que el compromiso constitucional de una educación incluyente pueda llegar a las personas con brechas que le impiden el acceso a la educación superior, la Maestría en Derechos Humanos y Justicia

Constitucional región Veracruz se percató de la falta de espacios diferenciados para grupos vulnerables por lo que se ha propuesto dos acciones.

La primera consiste en generar un curso propedéutico previo al proceso de ingreso a la maestría con el que se pretende la enseñanza preparatoria suficiente para generar sólidos proyectos de intervención, que coadyuven el acceso al programa de posgrado de grupos vulnerables.

Respecto a la segunda acción, el posgrado se propone ofrecer en la próxima convocatoria, un 10% de sus espacios para estudiantes de la Universidad Intercultural o similares, con procesos de evaluación diferenciados.

Lo anterior para establecer una discriminación positiva, considerando que el programa de estudios de la maestría mantiene un compromiso con los derechos humanos y con causas sociales de grupos vulnerables, de modo que, salta a la vista el reconocer que existen brechas de desigualdad económica y educativa, por lo que dichos procesos de equidad implican crear mecanismos que coadyuven a reducir las desigualdades y brindar oportunidades en condiciones especiales a determinados sectores, entre ellos, a los egresados de la Universidad Intercultural o similares.

La enseñanza que se adquiere en la Universidad debe tener un enfoque práctico, de tal manera que el alumno egrese con las herramientas necesarias para enfrentar los retos de la vida profesional. En tal sentido, la Maestría mantiene un método de enseñanza-aprendizaje cuyo objetivo es integrar el conocimiento doctrinal y teórico, así como las destrezas de análisis, comunicación y persuasión, al manejo de situaciones conflictivas que pueden ser resueltas por un abogado.

La enseñanza de la práctica del derecho intenta desarrollar en los alumnos habilidades y destrezas, argumentativas y analíticas, de entrevista al cliente, asesoría, interrogatorios, estrategias de litigio, etcétera; es un modelo transformador de la enseñanza tradicional del derecho que busca formar estudiantes con capacidades analíticas, críticas e innovadoras mediante el uso de casos reales en clase y la ejecución de un proyecto de intervención jurídica.

Son dos los objetivos principales de este modelo de enseñanza: formar al estudiante respecto a la utilización de herramientas profesionales y, otorgar –mediante la implementación de un proyecto de intervención– servicios legales a personas o asociaciones civiles que lo requieran.

La formación en el posgrado está diseñada como un espacio de enseñanza centrado en la praxis, lo que coadyuva con la eficacia de los derechos fundamentales de las personas.

Este tipo de formación permite no solo llevar a la práctica la doctrina jurídica, sino también promover una cultura de respeto y empatía con los justiciables, fortaleciendo con ello el quehacer universitario; retribuyendo en algo a la sociedad a la que nos debemos.

Como ya fue señalado, el trabajo práctico de los estudiantes se sostiene con el análisis de casos en cada una de las experiencias educativas que le permiten al cabo de poco tiempo diseñar litigios que rompan viejos paradigmas jurídicos y establezcan nuevos. Por eso, el programa contempla que cada estudiante debe diseñar y aplicar un proyecto de intervención en favor de personas vulnerables.

Además, el estudiante tiene la oportunidad de participar en la formación optativa de litigio estratégico y/o, participar en las clínicas jurídicas de la Universidad Veracruzana, en donde el estudiante podrá fortalecer sus conocimientos, habilidades y actitudes.

Para dar cumplimiento a lo anterior, un grupo de académicos del PE Derecho, mantienen a su cargo la clínica jurídica gratuita que presta servicios a grupos vulnerables, en las que participan principalmente estudiantes de posgrado, pero que también admite alumnos avanzados del programa de licenciatura, brindando la oportunidad para que éstos últimos pongan en práctica lo aprendido en las aulas bajo el contexto de la realidad laboral, al mismo tiempo que les permite liberar su servicio social.

De igual forma, se establecen las metas de colaboración por medio de convenios con organismos nacionales e internacionales. Actualmente se cuenta con un convenio de colaboración con la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y se establece la meta de alcanzar dos convenios más, que permitan la generación de conocimiento y el intercambio tanto de estudiantes como profesores.

Finalmente, el mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica del edificio de la Coordinación Regional del Sistema de Enseñanza Abierta, es un tema que se atenderá a través de la ejecución de diversos proyectos que se tienen contemplados para ampliar los espacios faltantes y cada profesor cuente con un lugar de atención, generación de conocimiento y la involucración real de los trabajos universitarios; en la misma línea de importancia se encuentra conservar las instalaciones en condiciones óptimas de trabajo, a través de mantenimientos preventivos permanentes; atender las necesidades tecnológicas que requiere la Sala de Juicios Orales; así como la adquisición de equipamiento tecnológico que contribuya a solventar las necesidades académicas y a su vez, favorezca la generación de energías renovables.

Los demás PE del SEA en Poza Rica, Coatzacoalcos, Orizaba y Xalapa carecen de espacios inclusivos en cuanto a la infraestructura, con excepción de las instalaciones de la Facultad de Derecho donde acuden estudiantes del SEA Xalapa que cuenta con un ascensor, y una rampa.

En relación con el PE de Administración SEA Xalapa una de nuestras estudiantes es invidente, por lo que a través de estudiantes monitores han realizado recorridos para orientarla, y a su vez ella ha orientado a su grupo sobre la forma de ser inclusivos.

Un tema de gran importancia como es la cultura de la paz y de la no violencia, es abordada en él SEA por docentes de los PE Derecho de las cinco regiones y del PE de Contaduría SEA Poza Rica ya que una docente del PE Derecho SEA Xalapa es quien coordina la Catedra Interinstitucional Mahatma Gandhi cuyo propósito es fomentar y facilitar el proceso de construcción colectiva de una Cultura de Paz y No Violencia; organizando diversas actividades con un enfoque pedagógico en colaboración con docentes del SEA, pero también de otras entidades académicas, destacando entre sus actividades la participación en eventos y campañas internacionales como “La Bondad importa”, en donde se involucra a la comunidad estudiantil.

De igual forma él SEA cuenta entre sus fortalezas con actividades que se traducen en una campaña permanente de sensibilización sobre los temas relativos a derechos humanos para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto en la Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional con sede en Xalapa en donde se cultivan dos líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC):

a. Protección y defensa de los derechos humanos en los ámbitos nacional e internacional la cual tiene como objetivo conocer, analizar y dominar los procedimientos de defensa de los derechos humanos; reconocer el respeto, protección y garantía de dichos derechos a la luz de la legislación nacional e internacional; así como analizar el carácter dinámico que todo orden jurídico debe propiciar en la materia
b. Justicia constitucional: origen, transformaciones, mecanismos e incoación en la cual se analizan los medios de defensa para garantizar la regularidad constitucional y los procedentes frente a la invasión de instancias y de niveles de gobierno para que, en su caso, sean utilizados de manera eficaz y eficiente.

Por otra parte, y para fortalecer la formación en la materia en el citado posgrado se realizan eventos como el Seminario Internacional de Derechos Humanos y Justicia con ponentes nacionales y extranjeros, y se planea la realización de un ciclo de conferencias magistrales relativo a los Derechos

Humanos Contemporáneos, un Diplomado en Gobernanza y Derechos Humanos y un Seminario Internacional de Derechos Humanos Emergentes.

En el rubro de salud y deporte desde el 13 de marzo del año 2020, el Consejo Técnico del PE Pedagogía SEA Xalapa avaló la creación del Departamento de Orientación Educativa (DOE), ante la necesidad de encontrar alternativas para apoyar la formación integral de los estudiantes, promover la permanencia y la eficiencia terminal, mediante una canalización oportuna y una intervención educativa inmediata con el objetivo de promover la permanencia, eficiencia terminal y formación integral. Asimismo, capacita y actualiza a docentes/tutores para la identificación de casos estudiantiles que requieran atención. Su objetivo general es contribuir a través de la Orientación Educativa en el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes universitarios, brindando seguimiento y atención en los ámbitos pedagógicos, vocacionales y de salud. Atiende a la comunidad de los cuatro PE de SEA Xalapa: Administración, Contaduría, Derecho y Pedagogía, y se vincula con otras dependencias como: Estudios de Género, Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu), la Dirección de Actividades Deportivas de la Universidad Veracruzana (Daduv) y Tutorías, el cual fue dictaminado por una especialista del Cendhiu.

Desde la apertura del Departamento de Orientación Educativa del Sistema de Enseñanza Abierta en marzo 2020 hasta la fecha se han atendido en consulta psicológica a 16 estudiantes del SEA, 15 de ellos fueron del programa de Pedagogía y uno de Derecho. Además, se brindaron 20 consultorías de orientación sobre temas de salud mental y /o canalizaciones hacia psicología o psiquiatría dentro y fuera de la universidad.

Los motivos para solicitar consulta fueron diversos, sin embargo, entre los más comunes fue la depresión, la ansiedad o el reconocimiento de problemas emocionales, en la ilustración 2, se presenta una nube de palabras de los motivos.

Ilustración 2. Motivos para solicitar la consulta

De igual forma en otros PE del SEA se han realizado ferias de la salud y se tienen programadas otras actividades que promuevan el estilo de vida saludable como una “Rodada por la paz” en los PE del SEA en Poza Rica y una carrera por los 42 años de creación del SEA en los PE del SEA en Xalapa.

Respecto a la participación de la comunidad del SEA en los órganos de decisión para promover los derechos humanos, es importante mencionar que algunos docentes se interesaron en los foros que se convocaron para la construcción del programa de trabajo de la actual Administración; no obstante, la participación sigue siendo escasa.

En relación con internacionalización solidaria, los PE del SEA en el área económico-administrativa–administrativa, participan de los convenios de doble titulación, firmados por el sistema escolarizado, con las Universidades de Santo Tomás de Colombia y *North Western Stadd The University de Louisiana,* lo que sin duda puede impulsar la movilidad de estudiantes de los PE de Contaduría y Administración.

Al respecto, solo un estudiante del PE de Administración solicitó hacer movilidad internacional virtual en la Universidad *FH Upper,* de la Ciudad de *Steyr* Austria, en el periodo escolar agosto 2021-enero 2022, mientras que otro estudiante del mismo programa realizo una estancia en el periodo escolar febrero-julio 2022 en el Instituto Deltares de la Ciudad Delft en Países Bajos. En cuanto al PE de Pedagogía solo un estudiante hizo movilidad internacional virtual en la *Universidad Hoejer Design Efterskole* de la Ciudad de Dinamarca; en el periodo agosto 2019-enero 2020.

Como puede observarse los PE del Área económico-administrativa tienen como fortaleza que tienen vigente al menos un convenio institucional para incentivar la movilidad internacional, por lo que se tiene como un área de oportunidad hacer una alta difusión de los convenios internacionales institucionales destinada a los estudiantes de licenciatura y posgrado. Sin embargo, cabe recordar que, por una parte, un alto número de estudiantes carecen de recursos económicos suficientes para realizar movilidad; y, por otra parte, quienes cuentan con estos recursos son estudiantes que trabajan, cuyo compromiso laboral nos les permite desplazamiento a otros territorios, lo que trae como consecuencia una escasa movilidad internacional.

En general la internacionalización de la comunidad en los PE del SEA es baja; debido a los compromisos laborales, profesionales o personales de sus estudiantes y respecto de la comunidad docente la problemática para algunos PTC son las cargas académicas y responsabilidades de gestión que limitan las opciones de movilidad en estancias largas, mientras que tratándose de docentes por

asignaturas sus compromisos en otros espacios de trabajo también les impiden realizar la movilidad esperada. No obstante, un área de oportunidad es aprovechar las ventajas de programas como COIL-VIC (Colaboraciones Internacionales Virtuales).

2. Sustentabilidad

Tratándose del tema de riesgo y vulnerabilidad, en los PE de Pedagogía, Contaduría y Administración SEA, incluyen en su plan de estudios vigentes algunas experiencias educativas enfocadas al área de la sustentabilidad.

En este sentido el plan de estudios de Pedagogía cuenta con EE optativas tales como: a. Educación ambiental para la sustentabilidad y b. Educación y Sustentabilidad. El PE de Administración cuenta también con varias EE al respecto como son: a. Organizaciones Sustentables, b. Estrategias de Mercadotecnia, c. Mercadotecnia, d. Formulación y evaluación de proyectos, e. Fundamentos de derecho y de igual forma el PE de Contaduría: a. Contabilidad ambiental, b. Economía internacional, c. Ética y responsabilidad social, d. Fundamentos del derecho, y, e. Fundamentos de administración.

Por otra parte, en el caso de los PE del área económico-administrativa en la región Xalapa los coordinadores de sustentabilidad participan en el Seminario Interregional Iniciativas Sustentables en Red, organizado por la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad.

Los PE de Sociología y Derecho no cuentan con EE específicas, sin embargo, en Sociología SEA Orizaba se cuenta con el Cuerpo Académico 342: Riesgos Socio ambientales y Vulnerabilidad Social que cultiva entre sus líneas: Estudios Interdisciplinarios sobre Riesgos Socioambientales, Vulnerabilidad y Derechos Humanos, por lo que sus proyectos de investigación se colocan en temas de vanguardia en materia de sustentabilidad. De igual forma han diseñado e impartido diplomados y cursos relativos al medio ambiente, la sustentabilidad, el desarrollo local y los derechos humanos, desde una perspectiva de género; así como la gestión local del agua.

Como puede leerse, una fortaleza de los planes de estudios vigentes de los PE mencionados cuentan con varias experiencias educativas con el enfoque de sustentabilidad. En el caso de Derecho, se observa como área de oportunidad que su plan de estudios se encuentra en rediseño por lo que se contempla la posibilidad de cursar Derecho ambiental como parte de la formación, y en todos los PE se necesita un diseño instruccional que permita la transversalización de la sustentabilidad y designar un (a) coordinador (a) de sustentabilidad en varios PE que carecen de este. Por otra parte, en el campus

Arco Sur se hizo una campaña donde se sembraron nueve árboles florales en el área de ingreso, pero aún faltan áreas verdes que contribuyan a la calidad ambiental y gestión del campus.

No obstante, aún se requiere una promoción que eduque a la comunidad en el campo de la sustentabilidad, pues hacen falta instalaciones como los comedores universitarios que permitan una alimentación saludable y económicamente accesible para la comunidad, tal como se observa con los bebedores instalados en algunos espacios universitarios.

3. Docencia e innovación académica

Inicialmente el Sistema de Enseñanza Abierta solo ofertaba PE de nivel licenciatura que desde su origen amplio la oferta de formación profesional a la población trabajadora y otros sectores que se incorporaron a la modalidad semipresencial. Actualmente ofrece también tres PE de maestría, con sede en Veracruz y en Xalapa. En la primera sede la Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional se encuentra adscrito al Sistema Nacional de Posgrados, antes llamado Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que reconoce los programas que cumplen con estándares de calidad y desempeño de acuerdo con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; así como la Maestría en Finanzas Empresariales en modalidad virtual, mientras que en la sede Xalapa el posgrado se encuentra en espera de los resultados para que la comunidad tenga acceso a las becas CONACyT. De igual forma en la región Veracruz se imparte la Maestría en Finanzas Empresariales en modalidad virtual.

De forma adicional se imparten cursos y diplomados en educación continua para la actualización profesional, así como seminarios y congresos los cuales se organizan por los diferentes PE de licenciatura y de maestría con una alta demanda de usuarios.

Los PE han organizado seminarios internacionales sobre Derecho de familia, derechos humanos y cultura de la paz, coloquios internacionales, cursos de orientación y acompañamiento psicopedagógico para el desarrollo humano etc. Cabe indicar que la mayor parte de los eventos se celebran en la región Xalapa, sin embargo, en las demás regiones también se reportan actividades académicas del mismo tipo.

Como fortaleza de los PE de nivel licenciatura se observa que tienen una demanda significativa. En cuanto a las áreas de oportunidad se necesita ampliar la oferta de posgrados, cursos y diplomados y cumplir con los requisitos para que la maestría sede Xalapa pueda ingresar al PNPC, pues al ser autofinanciable impide ingresar a algunos interesados que tienen el tiempo disponible,

pero carecen de los recursos económicos suficientes para solventar las cuotas de recuperación; otros aspirantes cuentan con los recursos económicos, pero por razones laborables carecen de disponibilidad para acudir a las sesiones, en virtud de que es una maestría presencial.

Respecto a la educación en línea, los planes de estudios de los programas educativos de nivel licenciatura que ofrece él SEA en las cinco regiones se encuentran diseñados para ser ofrecidos en la modalidad semipresencial.

No obstante, existe un catálogo de experiencias educativas cuya oferta es en la modalidad virtual en el Área de Formación de Elección Libre (AFEL) que suelen ser solicitadas por un gran número de estudiantes de diferentes PE pertenecientes al SEA y sistema escolarizado en las cinco regiones. En agosto 2020-julio 2021 se abrieron 83 secciones distribuidas en cuatro periodos escolares, dos semestrales y dos intersemestrales, en los que se atendió a un total de 2,771 alumnos. El promedio de alumnos inscritos por periodo escolar de 2010 a la fecha es de 686, de los cuales un promedio 70% permanece y concluye la Experiencia Educativa.

Para la operación de dichas EE se contó con la invaluable colaboración de 41 facilitadores, de los cuales 27 son personal académico (investigadores, profesores de tiempo completo) adscrito a diferentes entidades académicas que desempeñan su labor de docencia virtual como complemento de carga, con lo cual se confirma que esta modalidad promueve la diversificación de carga en la Institución.

El trabajo mencionado es organizado y conducido con personal del Centro de Aprendizaje Multimodal del SEA que articula recursos humanos, físicos y tecnológicos para planear, diseñar y operar proyectos educativos multimodales, incorporando las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de docencia.

De lo anterior se desprenden como fortalezas a. Alta demanda de las EE de AFEL virtual en SEA, b. Las EE de AFEL virtual son cursadas por estudiantes de cualquier PE y región, c. Se cuenta con el Centro de Aprendizaje Multimodal (CAM) que con un equipo multidisciplinario actualiza 15 EE del AFEL sin un costo adicional.

Debido a los contenidos de las EE que se ofrecen se vislumbra como área de oportunidad ampliar la oferta de EE para AFEL virtuales con diversificación de temas; sin embargo, este trabajo se encuentra limitado por la reducida participación de expertos en contenidos que trabajen el diseño instruccional para nuevas EE.

En relación con el posgrado, en la región Veracruz se ofrece la Maestría en Finanzas Empresariales que cuenta con una alta demanda y aunque nació como un programa presencial actualmente se ofrece de forma virtual.

Respecto a la formación integral del estudiante, el 100% de los PE de licenciatura son evaluables por organismos externos para la acreditación de la calidad tales como:

Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (Ceppe), Consejo para la Acreditación del Enseñanza del Derecho, A.C. (Conaed), Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, A.C. (Confede) y Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. (Acceciso)

Programa	Organismo acreditador
Pedagogía Derecho SEA Xalapa	Ceppe (en proceso de re-acreditación)
Derecho SEA Xalapa	Conaed 2023
Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional SEA Xalapa	Becas Conacyt vigentes
Derecho SEA Veracruz	Confede abril 2023
Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional SEA Veracruz	Becas Conacyt vigentes
Derecho SEA Orizaba	Conaed julio 2026
Sociología SEA Orizaba	Conac mayo 2027
Derecho SEA Poza Rica	Confede febrero 2025
Derecho SEA Coatzacoalcos	Confede octubre 2022

Fuente: Creación SEA, corte a noviembre de 2022

Programa	Organismo acreditador
Contaduría SEA Xalapa	Ciees en espera del reconocimiento
Administración SEA Xalapa	Ciees 2023
Contaduría SEA Veracruz	Ciees agosto 2023
Administración SEA Veracruz	Ciees agosto 2023
Contaduría SEA Orizaba	Ciees julio 2027
Administración SEA Orizaba	Ciees octubre 2026
Contaduría SEA Poza Rica	Ciees agosto 2023
Contaduría SEA Coatzacoalcos	Ciees agosto 2023
Contaduría SEA Xalapa	Ciees en espera del reconocimiento

Fuente:Creación SEA, corte a noviembre de 2022

El PE de Pedagogía se encuentra en proceso para refrendar la acreditación. En el caso del PE de Contaduría Xalapa concluyó su proceso para obtener el reconocimiento de la calidad por CIEES. En todos los PE las áreas de oportunidad se encuentran en atender las observaciones de los organismos de calidad para la mejora continua de los servicios.

En relación con la Maestría en Finanzas Empresariales SEA Veracruz que se ofrece en modalidad virtual por ser un PE de reciente creación aún carece de evaluaciones por organismos externos.

En todos los PE se trabaja con el modelo integral y flexible institucional y se cuenta con una coordinación de tutorías, celebrando al menos tres sesiones semestrales.

El Planea como herramienta para la programación académica y el seguimiento a la trayectoria escolar, en el caso del SEA no tiene el impacto esperado debido a que el calendario escolar conforme al cual se actualizan las calificaciones de esta comunidad estudiantil son diferentes al sistema escolarizado, por lo cual a pesar de que se lleve a cabo el ejercicio este no resulta operativo. Al respecto los estudiantes del SEA en cada inicio de bloque tienen derecho a inscribir y dar de baja sus EE lo que modifica su carga crediticia y altera la planeación académica.

En varios PE se llevan a cabo programas de apoyo a la formación integral del estudiante (PAFI) mediante cursos remediales o preventivos en las EE localizadas con un mayor índice de reprobación.

En el caso del PE de Pedagogía su plan de estudios contempla la formación integral de los estudiantes basados en modelos incluyentes. Considera los aspectos cognitivos, conductuales y emocionales para el proceso de enseñanza aprendizaje. En los PE de Contaduría y Administración su fortaleza es que se incluyen en su nuevo Plan de estudios EE relacionadas con los derechos humanos y la sustentabilidad.

En cuanto a las actividades de vinculación, se observa que a pesar de que aún no se formalizan convenios con diversas empresas, la comunidad estudiantil de Pedagogía participó en foros de vinculación por lo que se cuenta con un Directorio de Vinculación del SEA, a cargo de las comisiones correspondientes en Pedagogía y en el área económico-administrativa, por lo que el área de oportunidad que se vislumbra es la formalización de algunos convenios. De igual forma Pedagogía cuenta con los vínculos necesarios para que la comunidad docente y estudiantil lleve a cabo estancias de vinculación una nacional con MET Conecta y la Red Iberoamericana de Emprendimiento e Innovación.

De forma similar, se llevan a cabo estancias de vinculación internacional con la empresa KWT, Kasuga, que ha propiciado que un grupo de profesores, que conforman la Unidad KWT en la Universidad Veracruzana, capaciten y certifiquen docentes y personal directivo en la Metodología KWT. De la misma forma se organizan de forma constante foros de tesistas que durante la pandemia

fueron en la modalidad a distancia: lo que trae como consecuencia que el PE de Pedagogía cuente con varios proyectos de vinculación registrados en el SIVU (Sistema de Información para la Vinculación Universitaria).

En relación con la planta docente hay cerca de 600 docentes contratados por asignaturas, o como académicos de carrera, o complemento de carga. En cuanto a los PTC se cuenta con 74 académicos de carrera.

En el rubro de investigación y posgrado, cabe mencionar que seis docentes cuentan con distinción vigente en el Sistema Nacional de Investigadores. Por otra parte, se cuenta con tres cuerpos Consolidados en Derecho SEA Xalapa, Pedagogía SEA Xalapa y Sociología SEA Orizaba y en formación Derecho SEA Veracruz, Contaduría SEA Orizaba y Pedagogía SEA Xalapa.

En relación con la administración y gestión institucional, se requiere fortalecer la estructura del Sistema de Enseñanza Abierta para su adecuado funcionamiento a través de los Consejos Técnicos de los programas educativos que ofrece, en lugar de contar con un consejo para todos los PE que ofrece sin importar a que región pertenecen. Lo anterior porque es necesario favorecer la autonomía del SEA al disminuir el desequilibrio existente entre las responsabilidades de la Dirección General del SEA y las Coordinaciones Académicas Regionales en beneficio de sus estudiantes.

Lo anterior traería como consecuencia la participación responsable y comprometida de quienes integran la comunidad universitaria del SEA en los órganos de gobierno universitario y contribuye a democratizar los órganos de gobernanza institucional al desconcentrar las funciones que actualmente desempeñan los Consejos Técnicos de las Carreras de Derecho, Contaduría y Administración adscritas al SEA en las cinco regiones universitarias para integrar los Consejos Técnicos por programa educativo con el propósito de que estos puedan contribuir a la planeación, decisión y consulta de los asuntos académicos y escolares que en Derecho les corresponden.

Lo anterior, también se hace necesario para contribuir a la toma de decisiones de manera informada por cada programa educativo y respetar la diversidad existente en cada región universitaria al fortalecer las vocaciones regionales en beneficio de la calidad educativa. De igual manera se requiere una reestructura para fortalecer la prestación de los servicios académico-administrativos de forma austera y eficaz en beneficio del interés superior del estudiante. Al distribuir las competencias hacia el interior del SEA se establecen las bases para un adecuado funcionamiento que responda con prontitud a las funciones sustantivas y administrativas que tiene encomendada para atender a sus usuarios en procesos ágiles armonizados con el marco normativo.

Planeación

Misión.

El Sistema de Enseñanza Abierta, con funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, con modalidad semipresencial, tiene como misión ampliar el acceso a la educación para formar profesionistas de manera responsable, a nivel licenciatura, posgrado y educación continua, con alto valor humano, inclusión y equidad de género, que agregue valor a la sociedad, fomentando una cultura de desarrollo sostenible y una relación estrecha con los sectores productivo y social, con soluciones críticas y creativas en el desempeño profesional y en la intervención de problemas actuales, enfocadas al aseguramiento de la calidad educativa.

Visión.

Al 2025, el Sistema de Enseñanza Abierta ofrece programas educativos reconocidos por su calidad nacional, en las áreas de Pedagogía, el Derecho, la Sociología, Administración y Contaduría, con una planta docente comprometida con sus superación profesional que prepara a los estudiantes en las competencias requeridas por las empresas públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales, con una visión humanista, enfocadas al aseguramiento de la calidad educativa, que propicie condiciones de equidad de género, inclusión, responsabilidad social, desarrollo sostenible y la cultura de paz, de acuerdo a las vocaciones y necesidades regionales.

Matriz objetivos, metas y acciones

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				**Pladea del SEA**						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.1 Integración en el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana de los principios de igualdad, equidad y de la prohibición de la discriminación, así como la garantía de aplicación de la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias.	1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas universitarias, así como en las funciones administrativas y directivas, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.1 Al 2025 realizar 53 eventos académicos que coadyuven a la igualdad y equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	5	20	35	53	1.1.1.1.1 Organización de eventos académicos para la divulgación sobre prevención de la violencia de género, discriminación, reconocimiento de las diferentes expresiones de género y diversidad sexual. .

		1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.	1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas universitarias, así como en las funciones administrativas y directivas, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.2 Al 2025 realizar 19 eventos académicos para atender el total de quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con la finalidad de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	------	5	16	22	1.1.1.2.1 Continuación de las actividades académicas que promueven la prevención de la violencia de género. 1.1.1.2.2 Creación de mecanismos para la difusión del Protocolo de atención a la violencia de género y socialización del Protocolo de atención a la violencia de género.
	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	1.2.1 Promover la interculturalidad en todos los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado y fortalecer a la Universidad Veracruzana Intercultural con el propósito de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente	1.2.1.1 Al 2025 realizar 12 eventos académicos que promuevan en la licenciatura y posgrado el enfoque intercultural.	1	3	7	12	1.2.1.1.1 Realización de manera permanente cursos, talleres y/o seminarios de formación docente sobre los derechos humanos, el enfoque intercultural y /o la sustentabilidad con el apoyo de las coordinaciones regionales.

				y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la Universidad de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.						
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.1 Emisión de tres convocatorias anuales en las que se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad Veracruzana y los requisitos que deberán satisfacerse según estas.	1.3.1 Llevar a cabo acciones que contribuyan a dar mejor atención a estudiantes en situación de discapacidad al interior de la comunidad de los PE de Contaduría y Administración SEA.	1.3.1.1 Al 2025 organiza al menos 3 cursos o seminarios de educación inclusiva, a favor de la comunidad universitaria. 1.3.1.2 A partir del 2023 realizar al menos una campaña permanente en redes sociales a favor de la inclusión. 1.3.1.3 Al 2023 diseñar y aplicar un plan emergente para la retención y regularización de	----- ----- -----	1 1 1	2 1 -----	3 1 -----	1.3.1.1.1 Gestión de un curso anual ante PROFA de educación inclusiva. 1.3.1.2.1 Realización de publicidad en redes y en las instalaciones, realizar las gestiones correspondientes. 1.3.1.3.1 Integración de una base de datos de estudiantes del SEA con la información sobre su situación

					estudiantes en situación de vulnerabilidad o situación de riesgo de baja de la carrera por interrupción de su trayectoria escolar, reprobación de EE, entre otras situaciones agravadas en el periodo de pandemia. 1.3.1.4 A partir del 2023, apegarse al Plan de grupos vulnerables, para apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad. 1.3.1.5 A partir del 2024, contar con un acceso a las instalaciones de la Coordinación Regional del SEA Veracruz, que facilite el ingreso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad.	------ ------	1 -----	------ 1	------ ------	académico-administrativa que requiere de regularización, para detener el abandono escolar. 1.3.1.4.1 Realizar un diagnóstico para identificar alumnos del SEA, pertenecientes a grupos vulnerables. 1.3.1.5.1 Gestión para la instalación de accesos especiales para el edificio.
		1.3.1.2 Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de	1.3.1.2.3 Reconocimiento a las entidades académicas y dependencias universitarias que implementan las buenas prácticas, la	1.3.1 Proyectar e implementar acciones afirmativas y apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y	1.3.1.2 Al 2025 se habrán certificado al menos el 10% de las 18 secciones, al menos 2, de estudiantes de distintas matrículas lograrán la certificación de pedagogía.	----	3%	6%	10%	1.3.2.2.1 Realización de gestiones ante la Empresa Kasuga A. Consultores a través de la Coordinación de KWT en la Universidad Veracruzana y el

		formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa.	mejora y la innovación en la gestión administrativa	de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pretendan cursar estudios superiores en la Universidad Veracruzana.	1.3.1.3 Al 2025, lograr que el personal administrativo de al menos una región se capacite en un programa regional de perspectivas de inclusión, igualdad y o discriminación.	-----	-----	-----	1	Cuerpo Académico "Estudios Educativos de Sistemas Abierto y a Distancia" CA-97 la certificación de la norma EC0677 "Gestión de mejora continua en las organizaciones" del CONOCER 1.3.1.3.1 Gestión y difusión de la implementación de cursos con enfoque de perspectivas de inclusión, igualdad y no discriminación para los trabajadores administrativos.
			1.3.1.2.4 Implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 a fin de identificar, analizar y prevenir factores de riesgos psicosocial y para promover un entorno organizacional adecuado.		1.3.1.4 Al 2025 desarrollar un curso ProFA con el tema de la NOM-035 a fin de capacitar al personal académico en materia del entorno organizacional e impartir, por lo menos dos cursos. Conta ver	----	-----	-----	1	1.3.1.4.1 Creación del programa del curso-taller para impartir curso sobre la NOM 035 y dar seguimiento de su aprobación y posterior solicitud de impartición en la comunidad académica del SEA.

	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.	1.4.1 Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios, a fin de generar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica.	1.4.1.1 Al 2025 realizar 33 eventos con la finalidad de abordar temas sobre derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto. 1.4.1.2 Al 2025 crear un espacio virtual-institucional, para difundir eventos, campañas, publicaciones, relacionadas a la cultura de paz y no violencia entre los integrantes de la comunidad SEA.	2 -----	6 -----	14 -----	33 1	1.4.1.1.1 Realización de seminarios, talles, conferencias, a través de campañas de #LaBondad Importa y Cátedra Mahatma Gandhi, así como las gestiones correspondientes. 1.4.1.2.1 Realización de las gestiones correspondientes.
		1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad	Acciones 1.4.1.2.1 Diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica,		1.4.1.2 Al 2025 realizar 4 eventos con la finalidad de capacitar a personal académico y administrativo, en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos. 1.4.1.3	2	-----	-----	4	4.1.2.1 Realización de eventos académicos y gestiones correspondientes. 1.4.1.3.1

		académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación	construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.		Al 2022 se llevará a cabo la participación de al menos 2 docentes de los PE de contaduría y administración en el Diplomado Orientación y acompañamiento psicopedagógico para el desarrollo humano.	2	-----	-----	------	Participación por parte de 2 miembros de la comunidad académica de los PE de contaduría y administración en el Diplomado Orientación y acompañamiento psicopedagógico para el desarrollo humano.
	1.5 Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.1 Aseguramiento a los grupos artísticos universitarios de los implementos requeridos para llevar a cabo sus labores y para desplegar, con pleno respeto, su capacidad creadora.	1.5.1 Fortalecer a las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general, con la edificación de comunidades de paz, de respeto a los derechos humanos y comprometidas con la sustentabilidad.	1.5.1.1 Al 2022 realizar al menos 3 eventos culturales en la región, preferentemente con la participación de un grupo artístico de la Escuela Libre de Artes.	1	2	3	------	1.5.1.1.1 Realización de un evento cultural y realización de las gestiones correspondientes.
	1.6 Salud y deporte	1.6.1.1 Contar al 2025, en cada una de las regiones universitarias, con por lo menos una obra de	1.6.1.1.1 Diagnóstico del estado que guardan las instalaciones deportivas de las diferentes	1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y	1.6.1.1 Al 2025 realizar al menos doce eventos anuales, (feria de salud, conferencias en temas de salud bucal, salud mental y nutrición), que	-----	3	8	12	1.6.1.1.1 Realización de manera permanente de eventos, talleres y/o conferencias con el apoyo de las coordinaciones

		expansión o diversificación de espacios deportivos.	regiones universitarias.	en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes.	permita a los integrantes de la comunidad SEA, el incremento del nivel de conocimiento en educación para la salud.					regionales, para fortalecer las actividades deportivas.
		1.6.1.2 Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.	1.6.1.2.1 Diseño e implementación de programas para actividades deportivas en la educación no formal que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.		1.6.1.2 Al 2025 realizar al menos una campaña de salud, en al menos una región, mediante la cual se promuevan actividades deportivas y en pro de la salud.	-----	-----	-----	1	1.6.1.2.1 Realización de una campaña de salud en apoyo con la coordinación regional de Orizaba-Córdoba y gestiones correspondientes. 1.6.1.2.2 Realización de pruebas rápidas de VIH.
		1.6.1.3 Incrementar, a partir del 2023, en un 5% los apoyos deportivos para representaciones institucionales.	1.6.1.3.1 Fortalecimiento del programa de apoyo para deportistas de alto rendimiento, para mejorar el nivel competitivo de los equipos representativos de la Universidad Veracruzana.		1.6.1.3 Al 2025 realizar 5 eventos para incrementar actividades deportivas en los programas.	1	2	3	5	1.6.1.3.1 Realización de eventos para incrementar actividades deportivas en apoyo con la coordinación regional de Xalapa y Orizaba-Córdoba en los PE Contaduría y Administración y gestiones correspondientes.

		1.6.1.4 Contar a partir del 2023 con un diagnóstico institucional sobre el servicio médico universitario para que responda con calidad, transparencia y eficiencia al personal universitario.	1.6.1.4.1 Contratación de servicios actuariales para la elaboración de un diagnóstico institucional sobre el servicio médico, para mejorar la calidad de la atención.		1.6.1.4 Al 2025 lograr que al menos el 20% de la comunidad académica participen en un taller de promoción de la salud emocional, física y mental.	-----	-----	-----	20%	1.6.1.4.1 Gestión de talleres de prevención, atención y cuidado de la salud ante el SAISUV a toda la comunidad universitaria 1.6.1.4.2 Coordinación de esfuerzos con el área de ciencias de la salud para la organización del evento
		1.6.1.7 Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.	1.6.1.7.1 Desarrollo de un programa permanente de comunicación en materia de educación para la salud, promoción de la salud mental, prevención de adicciones y difusión de los valores y actividades del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios		1.6.1.7 Al 2025 ofertar un servicio de atención psicopedagógica para fomentar la salud emocional y mental de los estudiantes.	-----	-----	-----	1	1.6.1.7.1 Vincular el DOE con las instancias encargadas de los programas de atención a la salud mental de los estudiantes. 1.6.1.7.2 Gestionar un espacio físico para el DOE donde se brinde la atención psicopedagógica. 1.6.1.7.3 Desarrollar un programa de difusión y divulgación de temas de salud mental y

					1.6.1.8 Al 2025 realizar 4 Coloquios Internacionales de Derecho Público.	1	2	3	4	orientación psicológica 1.6.1.8.1 Invitación a pares académicos y gestionar los recursos financieros para la realización del evento.
	1.7 Participación	1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	1.7.1.1.1 Apoyo e implementación de proyectos y programas elaborados e implementados por la comunidad estudiantil y académica	1.7.1 Promover una cultura democrática en la Universidad Veracruzana, a través de la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno, poniendo en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.	1.7.1.1 Al 2025 lograr que al menos 10 miembros de la comunidad académica participen en los procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones en la Universidad Veracruzana, a través de la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno, poniendo en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.	1	4	7	10	1.7.1.1.1 Gestión y programación del incremento gradualmente de la participación de la comunidad académica y estudiantil, con el apoyo de la coordinaciones regionales y gestiones correspondientes.
			1.7.1.1.6 Conmemoración del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana.		1.7.1.1 Al 2023 Organizar un evento para conmemorar los 80 años de la Universidad Veracruzana y los 42 del SEA.	-----	1	-----	------	1.7.1.1.1 Diseñar programa de actividades y realizar un cronograma

	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movilidades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas.	1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado.	1.8.1.1 Al 2025 gestionar al menos 6 eventos (foros, platicas, conferencias, campañas) para la comunidad SEA en temas de movilidad nacional e internacional.	------	1	-----	6	1.8.1.1.1 Realización de eventos académicos en apoyo con las coordinaciones regionales y gestiones correspondientes.
					1.8.1.2 Al 2024 actualizar el 100% de los programas de estudios para incorporar en las experiencias educativas la dimensión internacional y multicultural.	-----	50%	100%	-----	1.8.1.2.1 Convocar a las academias del SEA de la Licenciatura en Derecho para incorporar la dimensión internacional y multicultural. 1.8.1.2.2. Gestionar la convocatoria de la academia estatal del PE Derecho SEA y Escolarizada en las 5 regiones, para incorporar la dimensión internacional y multicultural.
					1.8.1.3 Al 2024 realizar la firma de dos convenios de movilidad nacional y/o internacional para los estudiantes de	-----	1	2	---	1.8.1.3.1 Difusión de la convocatoria de movilidad y convenios de intercambio

					posgrado en el periodo febrero-julio 2023 y febrero-julio 2024. 1.8.1.4 Al 2025 gestionar al menos un convenio de colaboración académica con una Universidad extranjera.	---- ----	--- ---	--- ---	 1	académico para la comunidad estudiantil y académica. 1.8.1.4.1 Gestión y formalización de un convenio con una Universidad extranjera de colaboración académica, que contemple el trabajo conjunto y la movilidad tanto de profesores como de alumnos de licenciatura y posgrado.
					1.8.1.5 Al 2025 lograr la participación de la comunidad estudiantil y académica. En al menos 9 eventos académicos internacionales colaborativos para la gestión o fortalecimiento de alianzas académicas y la creación de redes internacionales.	6	-----	-----	9	1.8.1.5.1 Gestión de alianzas de cuerpos académicos para generar eventos de intercambio con la participación de la comunidad estudiantil y académica, donde participen expertos nacionales y extranjeros. 1.8.1.5.2 Lograr que al menos un CA organice un seminario

										internacional de estudios jurídicos, en materia de “Daños”; en colaboración con otras entidades académicas, en la que participen expertos nacionales y extranjeros, así como de la comunidad estudiantil y académica de las cinco regiones universitarias. 1.8.1.5.3 Lograr la organización de un seminario internacional de derechos humanos emergentes, en la modalidad híbrida, presencial y virtual, con la participación de expertos nacionales y extranjeros, así de la comunidad estudiantil y académica posgrado. 1.8.1.5.4 Lograr la organización de un

										seminario internacional de derechos humanos emergentes, en la modalidad híbrida, presencial y virtual, con la participación de expertos nacionales y extranjeros, así como de la comunidad estudiantil y académica de posgrado. 1.8.1.5.5 Organizar un Coloquio Internacional de Derecho Público, en relación con "El Derecho en la pospandemia" con la participación de expertos nacionales y extranjeros, así como de la comunidad estudiantil y académica. 1.8.1.5.6 Lograr que al menos 3 miembros de la comunidad académica lleven a cabo un intercambio académico, a través

										de una estancia o mediante la participación en eventos internacionales.
		Meta 1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2.1 Incentivo a la creación de experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros en los niveles de licenciatura y posgrado.	Objetivo 1.8.1 Contar con Experiencias Educativas de los PE de Contaduría y Administración en idioma inglés	1.8.1.2 Al 2025 diseñar al menos una experiencia educativa de los PE Administración y Contaduría en idioma inglés.	-----	-----	-----	1	1.8.1.2.1 Elaboración del diseño de al menos una experiencia educativa de los PE Administración y Contaduría en idioma inglés.
2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	2.1.1 Ofrecer una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.	2.1.1.1. Al 2025 realizar 8 eventos académicos o cursos relacionados con la sustentabilidad, dirigido a los de la comunidad académica.	-----	2	5	8	2.1.1.1.1. Gestión ante instancias correspondientes cursos relacionados con sustentabilidad. 2.1.1.1.2 Gestión ante PROFA cursos para miembros de la comunidad académica de los PE Contaduría y Administración

					2.1.1.2 Al 2025 ofertar una optativa enfocada a la sustentabilidad.	------	-----	-----	1	SEA en materia de sustentabilidad. 2.1.1.2.1. Incentivar a los estudiantes de posgrado a realizar proyectos de intervención jurídica enfocados a temas de sustentabilidad.
		2.1.1.2. Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.	2.1.1.2.1. Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad.	2.1.1. Optimizar las condiciones de seguridad en los espacios del programa educativo de Derecho del SEA.	2.1.1.2. Al 2025 contar con al menos el diagnóstico para la creación de un posgrado que aborde retos socioambientales y de sustentabilidad, en la región de Sociología.	-----	-----	------	1	2.1.1.2.1 Integración de la comisión académica que identifique las necesidades de posgrado, en al menos una de las regiones. 2.1.1.2.2 Aplicación del diagnóstico para la creación de un posgrado que aborde retos socioambientales y de sustentabilidad, principalmente en la región de mayor riesgo y vulnerabilidad.

					2.1.1.3 Al 2025 llevar a cabo el 100% del rediseño del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho en Academia Estatal, privilegiando los ejes transversales.	-----	-----	50%	100 %	2.1.1.3.1 Realización de trabajos de academias para incorporar los ejes transversales y las necesidades académicas emergentes.
					2.1.2.1 Al 2025, impartir, al menos, dos cursos relacionados con el tema de la Protección Civil del SUGIR de la Universidad Veracruzana. 2.1.2.2. Al 2025 realizar una capacitación, por año, de las brigadas internas universitarias de Protección Civil, asegurando el relevo generacional	----- 25%	50% 50%	------ 75%	100 % 100 %	2.1.2.1.1. Gestionar y aplicar, al menos, dos cursos relacionados con el tema de la Protección Civil de la Unidad Interna de Protección Civil. 2.1.2.2.1 Llevar a cabo, con la participación de expertos, capacitaciones a las brigadas de PC en acciones preventivas, reactivas y prospectivas respecto a la presencia de fenómenos naturales y antrópicos dañinos que se pudieran presentar en las instalaciones.

					2.1.2.3. Al 2025realizar un curso relacionado con la Protección Civil.	25%	50%	75%	100 %	2.1.2.2.2 Realizar, promover y ejecutar entre alumnos y personal las acciones relativas al Programa Interno de Protección Civil del programa educativo de Contaduría. 2.1.2.3.1 Gestionar ante las instancias correspondientes un curso que fomente los cuidados en materia de protección civil.
	2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.1 Creación e implementación del Plan de Acción Climática de la Universidad.	2.2.1 Promover, a través de las funciones sustantivas universitarias, el abordaje de diversos problemas socioambientales de la región y el estado, desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.	2.2.1.1 Al 2022 lograr que al menos 2 catedráticos participen en un seminario internacional, preferentemente con una Universidad europea o estadounidense. 2.2.1.2 Al 2025, realizar al menos 1 seminario nacional y 1 seminario internacional, para promover los derechos humanos y la sustentabilidad.	2 1	----- -----	------ -----	----- 1	2.2.1.1.1. Gestión de los recursos para la participación de los de la comunidad académica. 2.2.1.2 Realizar la elección del comité organizador y llevar a cabo las gestiones correspondientes y la difusión ante la

										comunidad universitaria.
					2.2.1.2 Al 2025 realizar 20 eventos académicos que incidan en temas sobre la crisis climática en el marco del día de la tierra.	----	5	14	20	2.2.1.2.1 Elaborar un programa de invitados y actividades relativas a la conferencia 2.2.1.2.2 Realizar la difusión correspondiente en páginas institucionales y redes. 2.2.1.2.3 Invitar a expertos en el tema sobre cambios climáticos
					2.2.1.3 Al 2025, realizar 2 seminarios nacionales para que los estudiantes de la Maestría de Derechos Humanos y Justicia Constitucional del SEA reconozcan la importancia de la sustentabilidad	-----	1	-----	2	2.2.1.3.1 Participación de los Miembros del NAB y especialistas invitados para la promoción de los derechos humanos y la sustentabilidad.

	2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural	2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.		2.3.1 Incentivar el desarrollo de investigaciones e intervenciones inter multi y transdiciplinarias sobre biodiversidad, integridad ecosistémica, saberes ancestrales y la salud física mental y emocional.	2.3.1.1 Al 2025 diseñar e implementar al menos 1 proyecto de investigación, relativo a los temas de biodiversidad, salud mental y emocional con un enfoque administrativo.	------	-----	1	------	2.3.1.1.1 Cambiar acciones. Brindar orientación capacitación, información y apoyo a los cuerpos académicos e investigadores para promover el conocimiento relativo a temas de sustentabilidad.
	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.1 Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	2.4.1.1.1 Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios.	2.4.1 Promover entre la comunidad universitaria y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas, así como la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.	2.4.1.1. Al 2025 en al menos una región, organizar una campaña de acopio de residuos (PET, papel, cartón, aluminio, vidrio); como actividad ecológica; al menos una vez al año.	-----	1	1	1	2.4.1.1.1. Elegir un lugar para realizar la campaña 2.4.1.1.2 Identificar la fecha para la recolección 2.4.1.1.3 Formar un equipo que llevará a cabo la recolección 2.4.1.1.4 Identificar medidas preventivas para evitar daños en la salud 2.4.1.1.5 Difundir la campaña de acopio de residuos, para

					2.4.1.2 Al 2025 organizar al menos dos Feria de Salud Integral para la promoción de un mejor estilo de vida. 2.4.1.3 Al 2025 organizar un curso de sustentabilidad y manejo eficiente del	----- -----	---- ----	----- -----	2 ----	contribuir en la disminución del consumo de productos no reciclables, entre la comunidad universitaria del Programa Educativo 2.4.1.2.1 Convocar a las reuniones pertinentes con las áreas interdisciplinarias que participarán en la Feria de Salud SEA Xalapa. 2.4.1.2.2 Contratar todos los servicios publicitarios y de promoción para difundir la Feria de Salud SEA Xalapa. 2.4.1.2.3 Llevar a cabo la logística del evento de la Feria de Salud SEA Xalapa. 2.4.1.3.1. Realización de la propuesta ante el Departamento de educación continua

					consumo energético en educación continua. 2.4.1.4 Al 2025 organizar la impartición de al menos un Taller de huertos familiares y el buen vivir. 2.4.1.5 Al 2025, realizar un podcast acerca del consumo responsable de productos nutritivos.	----- ----- ----	----- ----- -----	----- ----- ----	1 1 1	en los formatos y plazos que corresponda. 2.4.1.4.1 Planeación y coordinación de la operación logística del taller e invitar al experto en el tema. 2.4.1.5.1 Elaboración del material, para fomentar la participación de los académicos en temas de sustentabilidad.
		2.4.1.2 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.	2.4.1.2.1 Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones, para la recreación de la comunidad universitaria y el público en general.		2.4.1.2 Al 2025, que al menos una región cuente con un programa de mitigación de impacto ambiental negativo para operar en las áreas verdes.	-----	-----	-----	1	2.4.1.2.1 Elaboración del presupuesto para el mantenimiento de áreas verdes y mitigación de impacto ambiental negativo.

	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	2.4.1.3.1. Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	2.4.1. Promover entre la comunidad universitaria y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable.	2.4.1.2 Al 2025, lograr que al menos en dos experiencias educativas en la Licenciatura o en el Posgrado en Derecho el enfoque de sustentabilidad.	-----	-----	-----	2	2.4.1.2.1. Diseñar y adecuar el abordaje de los contenidos para incorporar en las sesiones educativas los temas de sustentabilidad relacionados con su experiencia educativa.
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus.	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 las acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.8 Implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica	2.5.1 Impulsar la participación de la comunidad universitaria en la ejecución de acciones que contribuyan a adoptar buenas prácticas sustentables que favorezcan el cuidado del medio ambiente, y a su vez, se fomente una	2.5.1.1 Al 2023 contar con un contenedor con causa, en el que se recolecten tapas de plástico y se donen a una institución para ayudar a personas con cáncer.	----	1	----	------	2.5.1.1.1 Gestión correspondiente con la administración para la adquisición de contenedor recolector de tapas de plástico. 2.5.1.1.2 Gestión de vinculación con una institución a la que se pueda donar

			en la comunidad universitaria.	cultura de responsabilidad social.						las tapas que se recolecten.
					2.5.1.2 Al 2025 realizar dos cursos y dos diplomados para promover el tema de sustentabilidad y tratamiento de residuos, así como un programa de promoción de reducción de uso de papel.	----	1	3	4	2.5.1.2.1 Gestionar ante las instancias correspondientes un curso sobre la separación de residuos. residuos peligrosos (pilas, medicinas, baterías de coche, aceite, llantas, equipo de cómputo, cubre bocas, etc.) 2.5.1.2.2 Gestionar y promocionar un curso PROFA en temas de sustentabilidad. 2.5.1.2.3 Difusión e invitación a toda la comunidad para acreditar un curso, relativo a la separación de residuos.
					2.5.1.3					2.5.1.3.1

					Al 2025, realizar una actividad académica que involucre a los estudiantes en la ejecución de acciones con las que se incentive el uso del reciclado y urso de residuos inorgánicos, así como la reutilización.	----	-----	-----	1	Gestión de actividades académicas con impacto en la formación de una cultura sustentable, a través del manejo de materiales de reciclaje.
Eje 3 Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1.1 Adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula.	3.1.1 Ampliar y diversificar los programas educativos de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones	3.1.1.1 Al 2025, crear al menos 4 propuestas de programas de posgrado en programas educativos pertinentes.	-----	-----	-----	4	3.1.1.1.1 Identificar la Factibilidad Institucional. 3.1.1.1.2 Analizar los programas de estudio afines, presentes en la oferta regional, nacional e internacional. 3.1.1.1.3 Desarrollar el plan de estudios de posgrado en SEA. 3.1.1.1.4 Valoración y en su caso aprobación de P.E. de posgrado en SEA de nueva creación ante CCP. 3.1.1.1.5 Valoración y en caso aprobación de P.E. de posgrado de SEA de nueva creación ante CAA.

				regionales universitarias.						3.1.1.1.6 Valoración y en su caso aprobación de P.E. de posgrado en SEA de nueva creación ante CUG. 3.1.1.1.7 Dar a conocer a la Comunidad del SEA, el posgrado en mención.
					3.1.1.2 Al 2025 diseñar al menos 2 experiencias educativas en línea o virtuales, en al menos un PE.	----	----	----	2	3.1.1.2.1 Realización de diseño y planeación de EE en modalidad en línea.
			3.1.1.1.3 Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa.		3.1.1.3 Al 2022, realizar un curso de nivelación sobre “Instituciones de Derecho privado y público” para estudiantes próximos a egresar y que presentan interés en fortalecer sus conocimientos en dichos contenidos.	1	-----	-----	-----	3.1.1.3.1 Coordinación y gestión de recursos, invitar a expertos en contenidos de la plantilla académica y externa.
					3.1.1.4 Realizar 2 cursos de nivelación en contenidos que presentan rezago o interés en fortalecer los saberes.	-----	1	2	-----	3.1.1.4.1 Coordinación y gestión de recursos, invitar a expertos en contenidos de la plantilla académica y externa.
		3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de	Acciones 3.1.1.2.1		3.1.1.2.	-----	-----	-----	1	3.1.1.2.1 Implementar en el Programa de

		la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa	Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.		Al 2025 contar con un repositorio digital que permita identificar los grupos vulnerables en la comunidad estudiantil.					Tutoría Académica una acción para realizar una encuesta a la comunidad estudiantil que permita identificar los grupos vulnerables. 3.1.1.2.2 Diseñar el instrumento para aplicar la encuesta, previo cumplimiento de los avisos de privacidad.
		3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año,	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e		3.1.1.4 Al 2022, ofertar un Diplomado en Acompañamiento Psicopedagógico para el Desarrollo Humano, propuesto por el Departamento de OE del SEA. 3.1.1.6	1 -----	---- 2	---- 4	---- 6	3.1.1.4.1 Elaboración del Diplomado, Valoración del Área Académica de Humanidades para obtención de dictamen. 3.1.1.6.1

		basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	impacto en el desarrollo social y económico.		A partir del 2023 periodo febrero-julio 2023, se impartirá al menos, un diplomado anual sobre temático relacionado con el ejercicio de la profesión y su vinculación con la exigibilidad de los derechos humanos. 3.1.1.7 Al 2025, diseñar dos diplomados que integren conocimientos de las áreas de la contaduría y la administración.	----	1	----	1	Realización del diseño e impartición de un diplomado, con la participación de miembros del sector público y privado. 3.1.1.7.1 Trabajar con los lineamientos que marca el área de educación continua de la universidad. 3.1.1.7.2 Los diplomados están enfocados en atender los problemas de las Mipymes.
		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.		3.1.1.5 Al 2025 organizar al menos 1 evento con egresados y ofertar un diplomado de educación continua, dirigido a egresados. 3.1.1.6. A partir del 2025, apoyarse en las actuales ferias de emprendimiento anualmente de los PE	-- -----	-- 1	-- 1	3 1	3.1.1.5.1 Identificación de egresados y realizar un programa de actividades con egresados. 3.1.1.6.1 Definición de los lineamientos para el concurso de emprendimiento que se desarrolla al interior de los

		laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.			de Administración y Contaduría para elegir los equipos que irán a la expo emprendedora regional de ANFECA.					programas educativos, formar núcleo de la comunidad estudiantil y académica para atender la convocatoria.
					3.1.1.7 Al 2025 ofrecer al menos 3 cursos de educación continua relativos a programas emprendimiento e innovación educativa.	---	1	2	3	3.1.1.7.1 Diseñar el programa de un curso de emprendimiento e innovación. 3.1.1.7.2 Registrar ante el Departamento de Educación Continua, al menos 1 curso relativo a programa de emprendimiento en favor de los integrantes de la comunidad del SEA. 3.1.1.7.3 Calendarizar y difundir los cursos programas ante la comunidad académica.
						----	----	----	1	3.1.1.8.1

					3.1.1.8 Al 2025, lograr al menos un acuerdo de colaboración con el sector empresarial y/p gubernamental.					Realización de campo de acción con empresas que requieran prestadores de servicio social y prácticas profesionales.
	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, creación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.	3.2.1 Diseñar y rediseñar programas educativos en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado con calidad.	3.2.1.1 Al 2025, lograr que el 100% de profesores de tiempo completo del SEA participe en la elaboración y aplicación de productos académicos innovadores con apoyo de TIC. 3.2.1.2 Al 2025 lograr que al menos el 10% de los PTC se capacite respecto al aprendizaje en tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales. (TICCAD). 3.2.1.3 Al 2023, diseñar un plan de trabajo anual del Centro de	25% ----- ------	50% 3% 1	75% 7% 1	100% 10% 1	3.2.1.1.1 Realización del diseño de los elementos del producto académico: Planeación, diseño de estrategias didácticas, evaluación, material didáctico e informe de los resultados. 3.2.1.2.1 Elaboración del diseño de recursos para el aprendizaje de los académicos, a través de las (TICAD), necesarios para cada experiencia educativa del plan de estudios. 3.2.1.3.1 Realización de un diagnóstico de necesidades

					Aprendizaje Multimodal.					académicas y tecnológicas para los procesos educativos del SEA.
					3.2.1.4 Al 2025, ampliar en un 20% la oferta de EE de AFEL virtual.	-------	-----	1	2	3.2.1.4.1 Operar por lo menos 2 EE de nueva creación.
					3.2.1.5 Al 2025, impartir al menos un curso semestral de formación académica, sobre el uso adecuado de los ecosistemas de plataformas institucionales y herramientas digitales que coadyuven a la labor docente y que respondan a las necesidades de los PE.	----	2	5	6	3.2.1.5.1 Gestiones correspondientes ante PROFA para la impartición de curso, dirigido a la comunidad universitaria.
					3.2.1.6 Al 2025, realizar el diseño de al menos 1 cursos en modalidad híbrida, para posibilitar más modalidades de aprendizaje.	-----	-----	------	1	3.2.1.6.1 Capacitación a la comunidad universitaria, sobre las diversas herramientas, equipo y plataformas aplicables en la modalidad híbrida.
					3.2.1.7					3.2.1.7.1

					Al 2025, realizar al menos 1 curso o diplomado sobre innovación educativa, dirigido a la comunidad universitaria.	-----	----	-------	1	Diseño e impartición de curso sobre innovación educativa.
		3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.1 Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje.		3.2.1.2 Al 2025 Diseñar e implementar en al menos 4 de las E.E del programa educativo el Modelo Mopio.	-----	1	2	4	3.2.1.2.1 Formar a la comunidad académica para el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de sus experiencias educativas en el Modelo Mopio para el Aprendizaje Flexible.
					3.2.1.3 Al 2025 diseñar al menos 2 experiencias educativas en modalidad en híbrida o en línea.	------	-----	------	2	3.2.1.3.1 Elaboración del diseño de cursos en modalidad híbrida o en línea. 3.2.1.3.2 Gestión para aprobación de modalidad de impartición. 3.2.1.3.3 Gestión de espacios para impartir en modalidad híbrida.

	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura.	3.3.1 Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias en el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.	3.3.1.1. Al 2025, lograr la reacreditación del 100% de los Programas Educativos del SEA.	25%	50%	75%	100%	3.3.1.1.1. Difusión al equipo de trabajo las recomendaciones que hizo el Organismo Acreditador. 3.1.1.1.2 Exposición de las medidas correctivas a la planta académica, para implementar la solución a las mismas. 3.1.1.1.3 Recopilación de evidencias que solventan las observaciones del organismo acreditador.
					3.3.1.2 A partir del 2023, capacitar anualmente a 50 estudiantes en los temas de: -Mejora Continua -Finanzas personales -Educación en Valores.	-----	50	100	150	3.3.1.2.1 Seleccionar a 50 estudiantes por año del 2023 al 2025 para que reciban al menos una plática relativa al modelo de mejora continuad de Kasuga Consultores, teniendo como herramienta el libro “Kizukai Kaizen

										aplicado a la cultura organizacional”. 3.3.1.2.2 Organizar al menos una conferencia o un curso de capacitación donde se promueva la mejora continua, las finanzas personales y la educación en valores.
					3.3.1.3 Al 2025, integrar a por lo menos 4 estudiantes a un proyecto de investigación registrado en el SIREI.	-----	-----	------	4	3.3.1.3.1 Mediante el PI el estudiante desarrollará un trabajo recepcional, en cualquiera de las modalidades, preferentemente tesis y/o prácticas profesionales y/o tutoría de investigación. 3.3.1.3.2 Promover exposiciones de cartel o ponencia derivado de los trabajos recepcionales de los alumnos que mejor presenten sus trabajos, en congresos nacionales o internacionales.

					3.3.1.4 Al 2025, realizar al menos el registro de 4 proyectos de investigación en SIREI con la colaboración de estudiantes.	-----	-----	2	4	3.3.1.4.1 Elaboración del diseño y planeación del programa Gestión de recursos financieros para seis académicos externos. Difusión de conocimiento. 3.3.1.4.2 Registrar e implementar proyectos de investigación registrados en el SIREI.
		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	Acciones 3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.		3.3.1.2. Al 2025, integrar a por lo menos 2 estudiantes en proyectos de investigación con CAs del SEA. 3.3.1.3 Al 2025 contar con al menos 4 proyectos, dos estancias y dos actividades registrados en el SIVU.	----- ------	----- -----	----- -------	2 4	3.3.1.2.1 Elaboración de convocatoria para la difusión e incentivar a los integrantes de CAs para la integración de estudiantes a sus proyectos de investigación. 3.3.1.3.1 Llevar a cabo la vinculación con los distinto sectores de la sociedad. 3.3.1.3.2 Dar de alta en el SIVU de la Dirección de Vinculación 5

										proyectos de Vinculación 3.3.1.3.3 Puesta en marcha de los 5 proyectos de vinculación registrados en SIVU
					3.3.1.4 Al 2025 diseñar un programa de trabajo para participación de la comunidad estudiantil y académica en eventos académicos de ANFECA.	-----	-----	------	1	3.3.1.4.1 Participación en congresos, foros, coloquios y eventos académicos-escolares. 3.3.1.4.2 Organización del concurso de emprendimiento al interior del programa para la selección de la comunidad estudiantil y académica que participaran en la expo emprendedora ANFECA.
					3.3.1.5 Al 2025, realizar ocho foros derivados de las EE Formación y desarrollo de capital humano y Fundamentos de administración de	-----	4	6	8	3.3.1.5.1 Organización y gestión ante autoridades competentes.

					MiPyme y empresas familiares.					3.3.1.5.2 Difusión de los eventos ante la comunidad universitaria.
					3.3.1.6 Al 2025, realizar al menos un seminario internacional.	-----	-----	-----	1	3.3.1.6 Organizar y llevar a cabo el seminario internacional pedagógico : Calidad e innovación pedagógica en entornos educativos virtuales
					3.3.1.7 Al 2025, lograr la participación en un evento anual de vinculación académica con instituciones de educación media superior, para incrementar y fortalecer la matricula del programa educativo.	-----	-----	------	1	3.3.1.7.1 Coordinación con la secretaría académica regional para participar en un evento anual de vinculación académica con instituciones de educación media superior.
		Meta 3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer		3.3.1.3 Al 2025, realizar el registro de dos Proyectos de Investigación en SIREI con la colaboración de estudiantes el CA Procesos Educativos	-----	-----	1	2	3.3.1.3.1 Elaboración de los proyectos de investigación, Solicitud de aval ante CT de Pedagogía SEA., Registro de los

		estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.		Emergentes de Pedagogía SEA.					Proyectos en SIREI. 3.3.1.3.2 Aplicación de los proyectos, Presentación de informe de investigación. Difusión de conocimiento. 3.3.1.3.3 Diseño y planeación del programa, Gestión de recursos financieros para un académico externo y para contratación de un grupo artísticos de la UV. 3.3.1.3.4 Difusión de conocimiento
					3.3.1.4 A partir del 2022, llevar a cabo la celebración anual del Día del Pedagogo y del sociólogo u otros.	1	1	1	1	3.3.1.4.1 Una Celebración académica y cultural al interior del PE, anualmente.
					3.3.1.5 Al 2025 realizar 2 foros de Representaciones Sociales en la Educación.	-----	1	-----	2	3.3.1.5.1 Realización de 2 Foros de representaciones Sociales, Diseño y planeación del programa, Gestión de recursos financieros para

										seis académicos externos y Difusión de conocimiento.
					3.3.1.6 Al 2025 realizar un Encuentro de CA y Pedagogías.	-----	-----	-----	1	3.3.1.5.2 Celebración de un encuentro de cuerpos académicos y pedagogías con temáticas novedosas.
					3.3.1.7 Al 2025 realizar al menos una actividad académica semestral que promueva la importancia de la formación integral de los estudiantes, a través de actividades que fomenten la preparación profesional en la disciplina, así como la identificación de áreas de oportunidad.	------	-----	-----	1	3.3.1.7.1 Organización de al menos una actividad académica de impacto en la formación integral, en la que se incluya la participación de miembros del sector público y privado. 3.3.1.7.2 Participación de al menos 2 estudiantes de licenciatura en la clínica jurídica adscrita a la Coordianción regional SEA Veracruz.

					3.3.1.8 Al 2025, lograr la participación en la Tutoría de Investigación con dos proyectos uno relacionado a las TIC y el otro Representaciones Sociales del CA Procesos Educativos Emergentes de Pedagogía SEA.	-----	-----	1	2	3.3.1.8.1 Realización de registro de dos Tutorías de Investigación. 3.3.1.8.2 Elaboración de los proyectos de investigación. 3.3.1.8.3 Solicitud de aval ante CT de Pedagogía SEA. 3.3.2.1.3 Registro de los Proyectos en SIREI y en Tutoría de la Investigación 3.3.1.8.4 Aplicación de los proyectos 3.3.1.8.5 Presentación de informe de investigación 3.3.2.1.6 Difusión de conocimiento.
					3.3.1.9 Al 2025 se registrarán dos Proyectos de Investigación en SIREI con la colaboración de estudiantes CA Procesos Educativos	------	-----	1	2	3.3.1.9.1 Elaboración de los proyectos de investigación, Solicitud de aval ante CT de Pedagogía SEA., Registro de los Proyectos en SIREI

					Emergentes de Pedagogía SEA					, Aplicación de los proyectos, Presentación de informe de investigación, Difusión de conocimiento 3.3.1.9.1 Difusión de conocimiento
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.		3.3.1.3 Al 2025, lograr que el 75% de los estudiantes del SEA cuenten con tutoría académica.	------	-----	-----	75%	3.3.1.3.1 Gestión de cursos ante PROFA para fortalecer las estrategias de labor tutorial en los diversos PE del SEA. 3.3.1.3.2 Elaboración de convocatorias de programa de monitores como apoyo a la labor tutorial. 3.3.1.3.3 Organización de eventos académicos que fomenten la tutoría y se identifiquen los beneficios que brinda.
					3.3.1.4					3.3.1.4.1

					Al 2025, realizar al menos cuatro actividades académicas que promuevan la participación de tutores y tutorados en el seguimiento, avance y conclusión de la trayectoria académica.	-----	1	3	4	Implementación del programa de monitores. 3.3.1.4.2 Realización de actividades que coadyuven a la transversalización de la tutoría con temas relativos a la defensa de los derechos de los estudiantes, la vinculación y la sustentabilidad. 3.3.1.4.3 Realización de reuniones de trabajo para continuar formado a tutores académicos.
					3.3.1.5 Al 2025, realizar al menos 4 Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) del Estudiante, con impacto en su formación y desempeño académico.	-----	1	3	4	3.3.1.5.1 Diseño e impartición de PAFI, orientado a situaciones de riesgo escolar, rezago, o interés de estudiantes en fortalecer las áreas de conocimiento. 3.3.1.5.2 Gestión correspondiente

										ante academias de los Programas Educativos.
					3.3.1.5 Al 2024, diseñar e impartir un Programa de Apoyo a la Formación Integral del estudiante, a través del trabajo de Academia de los Quehaceres Profesionales, las necesidades de formación académica para disminuir el rezago escolar.	-----	-----	1	------	3.3.1.5.1 Elaboración del diseño de un Programas de Apoyo a la Formación Integral. 3.3.1.5.2 Gestión ante autoridades correspondientes para la autorización e impartición del curso.
					3.3.16 Al 2024, ofertar un curso de formación y capacitación a tutores a través de cursos de PROFA.	-----	-----	1	------	3.3.1.6.1 Gestión de un curso para favorecer la atención y seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes

					3.3.17 Al 2025, implementar un ciclo de conferencias dando a conocer el Código de Ética, en al menos una región.	-----	-----	-----	1	3.3.1.7.1 Gestionar y promover la conferencia para los estudiantes.
					3.3.1.8 Contar al 2025 con al menos 5 proyectos registrados en el SIVU.	-----	1	3	5	3.3.1.8.1 Vinculación con los distinto sectores de la sociedad. 3.3.1.8.2 Dar de alta en el SIVU de la Dirección de Vinculación 5 proyectos de Vinculación. 3.3.1.8.3 Puesta en marcha de los 5 proyectos de vinculación registrados en SIVU.
	3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad	3.4.1 Reconocer en los diversos programas educativos la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables, para fomentar y garantizar en el proceso de formación	3.4.1.1 Al 2025, realizar 4 conferencias y por lo menos una campaña de difusión, para fomentar la cultura de derechos humanos y grupos vulnerables.	1	2	3	4	3.4.1.1.1 Impartir conferencias sobre derechos humanos enfocado a derechos de los pueblos originarios y/o derechos humanos y en materia laboral, con la participación de expertos en contenidos.

			Veracruzana Intercultural.	profesional su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos.	3.4.1.2 A partir del 2023, la plantilla académica recibirá al menos un curso al año, que fortalezca su formación docente en educación intercultural enfocada a su práctica docente.	-----	1	1	1	3.4.1.2.1. Realización de gestiones pertinentes ante PROFA u otras instancias para la solicitud de cursos relacionados con educación intercultural con énfasis en la práctica docente. 3.4.1.2.2. Coordinar el proceso de logística para la puesta en marcha del curso, dirigido a la plantilla docente
					3.4.1.3 Al 2025, diseñar al menos 1 curso en lengua originaria para la comunidad académica., en al menos una región.	-----	-----	-----	1	3.4.1.3.1 Difusión y aplicación del Acuerdo Rectoral 09 de junio 2017 para el área de Formación Básica General relacionado con la acreditación de lengua 1 y 2 con la lengua materna de pueblos originarios. 3.4.1.3.2

										Integrar comisión para el diseño del curso.
	3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.1 Consideración de las diversas evaluaciones existentes sobre el Modelo Educativo Institucional para una evaluación integral con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad para su modificación.	3.5.1 Actualizar y fortalecer el Modelo Educativo Institucional a través de una comisión de rediseño conformada por expertos internos y externos, a fin de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación, transversalizar el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, así como de asegurar una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la Universidad Veracruzana.	3.5.1.1. Al 2025 lograr que el 100% de los estudiantes de los PE del área económico-administrativa se concienticen con la inclusión como una forma de vida. 3.5.1.2 A partir del 2023 diseñar la programación académica, por periodo escolar, basada en las necesidades de los estudiantes, de acuerdo con los resultados PLANEA.	25% -----	50% 1	75% 1	100% 1	3.5.1.1.1 Vinculación de las actividades académicas con temas relacionados a la Inclusión. 3.5.1.2.1 Revisión minuciosa del ejercicio de PLANEA, para detectar necesidades de los alumnos. 3.5.1.1.2 Identificar alumnos con rezago en su trayectoria académica y trazarles rutas académicas óptimas. 3.5.1.1.3 Organizar los horarios en función a las necesidades de los estudiantes.

					3.5.1.2 Al 2023 actualizar el 100% de los programas de estudio cuyos saberes disciplinares, heurísticos y axiológicos estén transversalizados con temas de derechos humanos y sustentabilidad.	----	100 %	---	---	3.5.1.2.1 Inserción en el plan de estudios actualizado, de temáticas relacionadas con derechos humanos y sustentabilidad.
	3.6 Personal académico Der Orizaba 1 curso Conta ori 1	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes..	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC.	3.6.1 Asegurar una mayor habilitación y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico, la mejora de las condiciones laborales y de los procesos académico-administrativos en las que estos participan	3.6.1.1 A partir del 2023 incorporar el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC.	-----	100 %	-----	-----	3.6.1.1.1 Realización de un análisis de indicadores alumno/PTC para mantener una adecuada atención para la comunidad estudiantil. 3.6.1.1.2 Gestión para mantener el número de plazas de tiempo completo.
					3.6.1.2 A partir del 2023, lograr que en al menos en una región un PE cuente con el 70% de profesores de PTC, con Doctorado en el área disciplinar de desempeño.	-----	70%	-----	------	3.6.1.2.1 A partir del periodo agosto 2022-enero 2023, realizar una revisión en la base de datos de la Coordinación Regional del SEA, Veracruz, a fin de advertir los grados académicos con los que cuentan los

										Profesores de Tiempo Completo, para establecer las estrategias idóneas que permitan que al menos el 70% cuenten con estudios de doctorado.
					3.6.1.3 Al 2025, lograr que al menos 10 miembros de la comunidad académica participen en el perfil deseable del Prodep.	2	4	7	10	3.6.1.3.1 Realizar la invitación y socializar entre los PTC la importancia de incorporarse en el perfil deseable del Prodep.
					3.6.1.4 Al 2025, realizar un curso de capacitación anual a los académicos potenciales apara el ingreso al SIN.	-----	1	1	1	3.6.1.141 Promover el ingreso de un mayor número de académicos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a través de la participación en eventos internos y externos.
					3.6.1.5 A partir del 2023, realizar la difusión de las convocatorias del SNI y del Programa de productividad, preparando los CVU de	-----	1	------	-----	3.6.1.5.1 Capacitar a los académicos con temas básicos para la incorporación al SIN, como el uso

					los académicos con los elementos exigidos.					de la plataforma o la diferencia de productos de investigación
	3.6 Personal Académico	3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad	3.6.1.2.6 Apoyo para que el 25% de los cuerpos académicos logren el grado de reconocimiento Consolidado en relación con el total de cuerpos académicos registrados ante la SEP.		3.6.1.2 Al 2025, lograr que los integrantes de los CAs adscritos al SEA participen activamente en cada uno de los indicadores evaluados para adquirir o permanecer en el grado.	-----	-----	-----	100 %	3.6.1.2.1 Proporcionar apoyo institucional para la participación de los integrantes del CA en eventos indispensables para la adquisición del grado de consolidación y para el mantenimiento en el grado.
					3.6.1.3 Al 2025, lograr implementar al menos 1 curso de inducción para maestros de nuevo ingreso que coadyuve a sus procesos formativos en la docencia, gestión y organización de sus funciones sustantivas	-----	-----	-----	1	3.6.1.3.1 Gestión para la impartición del curso. 3.6.1.3.2 Invitación y difusión ante la comunidad universitaria.

		académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.								
Eje 4 Investigación e Innovación	4.1 Investigación y posgrado Der Orizaba el diplomado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.1 Contratación de nuevos académicos, a través de cuatro convocatorias de alcance nacional e internacional, para el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado vigentes	4.1.1 Fortalecer el binomio investigación-posgrado en todas las regiones universitarias, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.	4.1.1.1. Al 2025, ofrecer al menos un diplomado en materia de Justicia Penal Acusatorio. 4.1.1.2 Al 2024, actualizar el Plan de estudios de la Maestría en Finanzas Empresariales virtual en colaboración con el Núcleo Académico Básico (NAB) del referido posgrado.	----- -----	----- 50%	----- 100%	1 -----	4.1.1.1.1 Realización de las gestiones correspondientes en la región SEA Orizaba. 4.1.1.2.1 Creación de Comisiones al interior del NAB del posgrado de la Maestría en Finanzas Empresariales virtual y del UV CA-399 adscrito al SEA, para realizar la actualización del Plan de Estudios del Posgrado referido. 4.1.1.2.2 Calendarización de las actividades para las Comisiones designadas respecto a los trabajos de actualización del Plan de estudios de la Maestría en Finanzas

										Empresariales virtual.
					4.1.1.3 Al 2025, realizar la publicación de los resultados de los proyectos de intervención de al menos el 10% de las matrículas de los posgrados.	------	4%	6%	10%	4.1.1.3.1 Creación de comisiones al interior del NAB de los posgrados, para realizar la selección de los trabajos a publicar y divulgar.
					4.1.1.4 Al 2025 realizar la publicación de por lo menos un artículo derivado de investigaciones realizadas por binomios académico-estudiante.	-----	----	-----	1	4.1.1.4.1 Realización de las gestiones correspondientes para la publicación.
					4.1.1.5 Lograr al 2025 el reconocimiento de la Maestría en Derecho Humanos Xalapa, como Programa de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.	----	----	----	1	4.1.1.5.1 Realizar las gestiones que correspondan para lograr el reconocimiento de la Maestría, como programa de calidad. 4.1.1.5.3 Realizar las gestiones que correspondan para lograr que los

										estudiantes de la Maestría en Derechos Humanos sede Veracruz, mantenga su reconocimiento como Programa de calidad. 4.1.1.5.4 Realizar las gestiones que correspondan para lograr que los estudiantes de la Maestría en Derechos Humanos sede Veracruz, mantengan su calidad de becarios CONACYT.
					4.1.1.6 Al 2025, desarrollar un diagnóstico de Mipymes de la localidad para brindar apoyo en los sistemas contable, fiscal, finanzas y administrativos.	----	----	----	1	4.1.1.6.1 Realización del diseño de diagnóstico de Mipymes de la localidad. 4.1.1.6.2 Elaboración de resultados, para dar a conocer las áreas de oportunidad.

			4.1.1.1.2 Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales.	4.1.1 Contar con programas de posgrado que se oferten a los egresados de la Universidad Veracruzana y otras universidades de la región, dado que en la actualidad nuestra alma mater sólo ofrece en materia jurídica, una maestría en Derechos Humanos y justicia constitucional, y un doctorado en Derecho.	4.1.1.1 Al 2025, Diseñar un programa de posgrado de nivel Maestría en Derecho Procesal y un posgrado en contaduría Orizaba que eleve el nivel profesional de la región.	---	---	---	2	4.1.1.1.1 Realización de los estudios de factibilidad para la creación de la Maestría, así como realizar los documentos y gestiones necesarios ante la Dirección de Posgrados para la aprobación de la Maestría.
	4.2 Investigación con impacto social	Meta 4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de	Acciones 4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e	Objetivo 4.2.1 Impulsar una agenda de investigación para el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos,	4.2.1.1. Al 2025 realizar un foro de presentaciones de trabajos de protocolos de investigación y de experiencia recepcional. 4.2.1.2 Al 2025, lograr que al menos el 10% de la plantilla de académicos, de un PE se encuentre inscrito en un organismo de investigación a nivel Estatal.	----- -----	----- -----	----- -----	1 1	4.2.1.1.1 Al menos 3 estudiantes involucrados en proyectos de investigación. 4.2.1.2 Difusión de convocatorias a la comunidad académica para informar sobre trámite de ingreso y reuniones de trabajo en las que se comparta la experiencia de

		cambio climático.	investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad.	que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.						académicas y académicos que sean miembros activos.
					4.2.1.3 Al 2025, en colaboración con un cuerpo académico elaborar una agenda de investigación, centrada en los problemas sociales más urgentes de atención desde las diferentes disciplinas.	-----	-----	-------	1	4.2.1.3.1 Realización del registro de proyectos de investigación. 4.2.1.3.2 Participación en la elaboración y difusión de la agenda de investigación de la región Coatzacoalcos centrada en los problemas sociales más urgentes de atención desde las diferentes disciplinas
					4.2.1.4 Al 2025, realizar al menos10 proyectos de investigación que impacten en distintos sectores de la sociedad, que involucren a la comunidad estudiantil y académica.	-----	3	7	10	4.2.1.4.1 Realización las gestiones correspondientes.
					4.2.1.5	-----	-----	----	1	4.2.1.5.1

					Promover el ingreso al SNI del 10% de la plantilla de académicos a nivel posgrado. 4.2.1.6 Al 2025, lograr que por lo menos en una región, se diseñe, implemente y concluya al menos un proyecto de investigación interinstitucional y multidisciplinar con alguna institución nacional y/o extranjera de reconocido prestigio, que impacte positivamente en su región.	------	-----	-----	1	Inducción y capacitación para la producción académica. 4.2.1.6.1 Realización del diseño de un proyecto de investigación con impacto social. 4.2.1.6.2 Elaboración del registro del proyecto de investigación en el Sistema de Investigaciones de la Universidad Veracruzana. 4.2.1.6.3. Implementación de las actividades del proyecto de investigación. 4.2.1.6.4. Medición de resultados obtenidos a partir de la investigación realizada.
					4.2.1.7 Al 2025, realizar al menos un proyecto de	-----	-----	-----	1	4.2.1.7 Realización de proyectos de

					investigación por académicos, estudiantes o cuerpos académicos derivados de LGAC de al menos un Programa educativo.					investigación por parte de la comunidad universitaria de manera individual o colegiada que abonen a los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.
					4.2.1.8 Al 2025, realizar al menos una investigación resultado de la tutoría para la investigación.	-----	-----	-----	1	4.2.1.8.1 Realización de sesiones presenciales y virtuales, orientadas a la participación de la comunidad académica y estudiantil, en a que se oriente a los alumnos y se les brinde asesoría para el logro de los productos de investigación.
					4.2.1.9 Al 2025, llevar a cabo cuatro proyectos de investigación que impacten con los distintos sectores de la sociedad, involucrando a la comunidad estudiantil y académica.	-----	1	2	4	4.2.1.9.1 A través de las experiencias educativas del PE afines a la vinculación, se llevarán a cabo los proyectos de investigación. 4.2.1.9.2

					4.2.2.0 Al 2025, realizar un evento académico para la difusión y visibilizarían de los productos de investigación de los académicos.	------	-----	-------	1	Gestión de registro ante SIVU, de los proyectos derivados de estancias de vinculación. 4.2.2.0.1 Identificar a los profesores que han investigado y publicado en este rubro, para realizar la difusión en página oficial.
	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.1.1 Desarrollo, a través de la Dirección General de Tecnologías de Información, de por lo menos cuatro proyectos de capacitación y de servicios tecnológicos para pequeñas y medianas empresas con miras a obtener recursos extraordinarios.	4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.	4.3.1.1. Al 2025, diseñar al menos tres talleres o diplomados de educación continua, dirigidos a operadores jurídicos y del área económico administrativo, que se oferten a la comunidad UV y público en general, para la obtención de recursos extraordinarios. 4.3.1.2 Al 2025 ofrecer al menos un curso taller o diplomado en colaboración con la Maestría en Finanzas Empresariales en	----- ----	1 ----	----- -----	3 1	4.3.1.1.1. Elaboración del diseño de 2 talleres o diplomados con temas relativos al área jurídica y realizar las gestiones pertinentes ante el Departamento de Educación Continua u otro. 4.3.1.2 Definición de los integrantes de la comisión que diseñe el curso o diplomado.

					modalidad virtual, dirigido a egresados y público en general. 4.3.1.3 Al 2025, diseñar al menos un curso de capacitación dirigido a Mypimes de por lo menos una región.	----- -----	----- -----	----- -----	 1	4.3.1.3 Realización de gestiones antes autoridades competentes. 4.3.1.3.1 Detección de necesidades de capacitación de las Mipymes de la región. 4.3.1.3.2 Elaboración del diseño e impartición del curso.
	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.1 Producir al 2023 una serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país, la cual será distribuida en la red de televisoras universitarias del país y el extranjero.	4.4.1.1.1 Promoción de la participación de académicos y académicas en la documentación de los capítulos que integrarían la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.	4.4.1 Realizar una campaña permanente de divulgación de la ciencia a través de los diversos medios de comunicación universitaria, con el propósito de informar sobre resultados de investigación y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida del estado y la región, así como promover el acercamiento de la comunidad de científicos y	4.4.1.1. Al 2025 realizar 4 publicaciones con registro. 4.4.1.2 A partir del 2023, realizar la difusión de publicaciones de la Universidad Veracruzana, en la página oficial del SEA, sobre publicaciones que aborden temas relacionados con al menos los PE de Contaduría y Administración.	----- -----	2 100 %	3 100%	4 100 %	4.4.1.1.1 Invitación a participar a la comunidad académica involucrados en las investigaciones. 4.4.1.2.1 Creación en la página web del SEA, de un enlace electrónico (banner) para las respectivas publicaciones.

				tecnólogos a audiencias no especializadas para promover el derecho de todas las personas a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico.						
			4.4.1.2.2 Edición mensual de los spots de difusión de resultado de la investigación científica de académica desarrollada por la comunidad académica de la Universidad.	4.4.1 Elaborar spots que permitan la difusión de resultados de la investigación científica de la comunidad económico administrativo.	4.4.1.2 Al 2025, lograr participar en la realización de al menos un spot anual en el cual se presenten resultados de investigación científica realizada por la comunidad académica de por lo menos un programa educativo.	-----	-----	------	1	4.4.1.2.1 Realización del material digital. y presentación.
					4.4.1.3 Al 2025, realizar al menos un curso para capacitar a los académicos sobre temas de investigación y redacción de artículos.	-----	-----	------	1	4.4.1.3.1 Gestión de cursos ante autoridades competentes. 4.4.1.3.2 Difusión de impartición de curso ante la comunidad universitaria.

		Meta 4.4.1.3 Publicar a partir de 2023 una revista semestral de corte multidisciplinario.	Acciones 4.4.1.3.1 Planeación de las características, el perfil y los criterios de publicación de la revista.		4.4.1.3 Al 2025 realizar la creación de una revista con registro ISSN multidisciplinaria de divulgación., con participación de un CA.	-----	-----	-----	1	4.4.1.3.1 Gestionar ante las autoridades competentes la creación de una revista en él SEA, dirigido por los integrantes de un CA. 4.4.1.3.2 Conformación del grupo editorial, perfiles y lineamientos para publicar en la revista.
Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios.	5.1 Difusión de la cultura Der Orizaba 3 eventos culturales Conta ori 2	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.1 Incremento en un 10% al apoyo a proyectos editoriales y revistas académicas que publiquen resultados de investigación de las diversas áreas del conocimiento.	5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.	5.1.1.1 Al 2025, elaborar un libro sobre problemas fundamentales en derechos humanos. Editado por él SEA y realizado por los catedráticos del área de Derecho SEA, y un artículo de difusión relacionado con Derechos Humanos y Sustentabilidad. 5.1.1.2 Al 2025 realizar 5 publicaciones del CA-97 Estudios Educativos	----- 1	---- 2	---- 3	2 5	5.1.1.1.1 Realización de colaboraciones y eventos académicos en los que se propicie la participación de la comunidad estudiantil y académica de otras disciplinas de estudio, procurando la difusión de los Derechos Humanos y la sustentabilidad. 5.1.1.2.1 Compilar los capítulos de libro, escritos por los miembros del CA

					de Sistemas Abierto y a Distancia.					97, acorde a las LGAC y temas de actualidad.
					5.1.1.3 Al 2025, realizar la publicación de dos libros del CA Procesos Educativos Emergentes	----	----	1	2	5.1.1.3.1 Emisión y difusión de convocatoria por parte del CA. 5.1.1.3.2 Recepción de documentos. 5.1.1.3.3 Dictaminación interna y externa. 5.1.1.3.4 Publicación y presentación pública del libro.
					5.1.1.4 A partir del 2024, iniciar la publicación anual de la serie "Cuadernos de investigación en ciencias sociales", de la carrera de Sociología del Sistema de Enseñanza Abierta.	----	-----	1	1	5.1.1.4.1 Integración del comité editorial que gestione ante la Biblioteca Digital de Humanidades las acciones correspondientes para su publicación.
					5.1.1.5 A partir del 2023, producir por lo menos tres artículos de difusión relacionado	-----	1	2	3	5.1.1.5 Realización de gestiones correspondientes para publicación.

					con derechos humanos, sustentabilidad con una visión crítica y humanística.					
					5.1.1.6 A partir del 2022, realizar por lo menos una actividad anual, de difusión cultural, para fomentar los derechos humanos, sustentabilidad y una visión crítica y humanística.	1	2	3	4	5.1.1.6.1 Gestión y difusión del evento. 5.1.1.6.1 Invitación a la comunidad universitaria del SEA, para participar y asistir.
					5.1.1.7 Publicación de al menos 4 libros del CA 97 Estudios Educativos de Sistemas Abierto y a Distancia.	1	1	1	1	5.1.1.7.1 Compilación de los capítulos de libro, sobre temas de actualidad. 5.1.1.7.1 Gestión de recursos financieros, en función de los procesos inflacionarios y de la editorial (nacional o extranjera).
					5.1.1.8 Al 2025, realizar la publicación del libro “La implementación de la metodología KWT en la UV; casos de éxito”.	----	-----	------	1	5.1.1.8.1 Invitación a los CA del SEA para contribuir con los capítulos de libro. 5.1.1.8.2

										Elaboración de instrumentos de evaluación docente y estudiantil sobre la incidencia de la metodología KWT.
	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una restructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vice-rectorías.	5.2.1.1.1 Reestructuración administrativa y funcional de la Dirección General de Vinculación.	5.2.1 Reorientar el trabajo de vinculación universitaria hacia un accionar más sistemático y eficiente en todas sus actividades y programas, en las diferentes regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	5.2.1.1 Lograr al 2025 la operación de al menos 3 acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación de los estudiantes.	-----	1	-----	3	5.2.1.1.1 Registrar una clínica jurídica, para estudiantes de la licenciatura en Derecho-Poza Rica. 5.2.1.1.2 Operar dos programas de vinculación para estudiantes de la Licenciatura o posgrado de Derechos Humanos.
					5.2.1.2 Al 2025 realizar un foro con empleadores en por lo menos un programa educativo, que nutran las fortalezas y reflejen las debilidades de los planes de estudio en el mercado laboral.	-----	-----	-----	1	5.2.1.2.1 Consolidación del programa de vinculación con empleadores que facilite el ingreso de los estudiantes.
					5.2.1.3 Al 2025 contar con un programa para el fortalecimiento de la vinculación respecto	-----	-----	-----	1	5.2.1.3.1 Gestión de espacios en diversas entidades públicas para incorporar a estudiantes.

					con la EE Servicio Social.					
			5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.		5.2.1.4 Al 2025 lograr al menos 4 convenios de colaboración con un colegio de profesionistas.	1	2	3	4	5.2.1.4.1 Gestión de vinculación con un colegio de profesionistas en la disciplina. 5.2.1.4.2 Formalización de la vinculación con el colegio de profesionistas, ante la Abogada General de la Universidad Veracruzana.
					5.2.1.5.1 Al 2023 promover al menos dos cursos de capacitación para el incremento de las competencias de la comunidad universitaria.	-----	1	-----	2	5.2.1.5.1 Gestión ante la dirección general de vinculación para la impartición de cursos de capacitación para el incremento de las competencias de la comunidad universitaria. 5.2.1.5.2 Difusión de los cursos de capacitación

										ofertados por la dirección general de vinculación para el incremento de las competencias de la comunidad universitaria
					5.2.1.6 Al 2025 vincular al estudiantado con los distintos sectores de la sociedad, a través de la elaboración y/o implementación de 10 cursos de capacitación.	----	-----	5	10	5.2.1.6.1 Realización de trabajos de las y los estudiantes para vincularlos con los distintos sectores de la sociedad, a través de la detección de necesidades, diseño e implementación de cursos de capacitación en las empresas.
					5.2.1.7 Al 2025, realizar al menos dos cursos de capacitación para el incremento de las competencias de la comunidad universitaria.	-----	-----	1	2	5.2.1.7.1 Gestión ante la dirección general de vinculación para la impartición de cursos de capacitación para el incremento de las competencias de la comunidad universitaria. 5.2.1.7.2 Difusión de los cursos de capacitación ofertados por la dirección general

										de vinculación para el incremento de las competencias de la comunidad universitaria.
			5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.		5.2.1.7 Al 2025, realizar un convenio marco de vinculación entre los programas del SEA y el sector, público social y privado.	-----	-----	-----	1	5.2.1.7.1 Gestión ante las autoridades Universitarias pertinentes, para la autorización de la firma de convenios de Vinculación.
			5.2.1.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.		5.2.1.8 Al 2025 diseñar e implementar una base de datos de seguimiento de egresados, para conocer la condición y su pertinencia en el mercado laboral.	25%	50%	75%	100%	5.2.1.8.1 Elaboración de un censo de egresados de los últimos 5 años. 5.2.1.8.2 Aplicación de una encuesta de egresados actuales con una cédula de egreso aplicada contra entrega de certificado de estudios profesionales.

			5.2.1.1.7 Promoción de la vinculación social a partir de la implementación de un programa de difusión cultural y de las artes, con proyección hacia el sistema educativo estatal, los ayuntamientos del estado y la sociedad en general.		5.2.1.9 Al 2025 registrar en el SIVU 4 proyectos de investigación que integren a de la comunidad estudiantil y académica.	----	1	2	4	5.2.1.9.1 Realización del registro de proyectos que se vinculen a través de estancias y/o proyectos de vinculación con los distintos sectores de la sociedad.
					5.2.2.0 Al 2025 desarrollar 8 foros de vinculación derivados de las EE de acciones de vinculación.	1	3	5	8	5.2.2.0.1 Planeación y organización de los foros de vinculación por parte de la Coordinación y Comisión de Vinculación y los integrantes del CA 97, solicitando presupuesto.
					5.2.2.1 Al 2025 realizar 4 actualizaciones del directorio de vinculación.	1	2	3	4	5.2.2.1.1 Realización de acciones de vinculación a través de las experiencias educativas de acciones de

										vinculación, para invitar a organizaciones de los distintos sectores de la sociedad a firmar acuerdos de colaboración y formar parte del directorio de vinculación del PE.
					5.2.2.2 Al 2025, vincular a los académicos de este programa para realizar cuando menos dos estancias nacionales y/o internacionales que favorezcan redes de colaboración entre cuerpos académicos o Instituciones de Educación Superior.	----	----	1	1	5.1.2.2.1 Realización de tareas para establecer redes de colaboración con otros cuerpos académicos a nivel nacional e internacional. Establecer redes de colaboración con instituciones de educación superior Nacionales e Internacionales.
					5.2.2.3 Realizar un seminario internacional por parte de un Cuerpo Académico de Derecho SEA Xalapa.	1	-----	------	-----	5.2.2.3.1 Los Cuerpos Académicos que están en redes o en colaboración con otros, ya sea de la propia universidad o fuera de ella, organicen eventos académicos

					5.2.2.3 Al 2025 lograr que la comunidad estudiantil elabore al menos cuatro herramientas organizacionales	----	2	3	4	5.2.2.3.1 Los estudiantes elaboraran en la EE Acciones de Vinculación: Análisis de puestos, organigrama y/o manuales de organización
	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.1 Instauración de un Comité de Vinculación Universitaria que se ocupe de proponer los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los diversos sectores del estado y la región.	5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.	5.3.1.1. Al 2025 diseñar al menos dos talleres dirigidos al sector público o privado para obtener recursos financieros para el programa educativo. 5.3.1.2 Al 2025, lograr ampliar el 100% de los trabajos de la Comisión de Vinculación del SE, plasmada en el Programa Estratégico de Vinculación SEA a todos los PE de la región Xalapa del SEA de manera permanente.	----- -----	1 -----	---- -----	2 100 %	5.3.1.1.1 Gestión ante el departamento de educación continua 5.3.1.2.1 Coordinación de la Comisión de Vinculación del SEA, para registrar en el Directorio de Vinculación del SEA, las acciones llevadas a cabo por la comunidad estudiantil y académica de la dependencia. 5.3.1.2.2 Gestión para promover el programa de seguimiento de

					5.3.1.3 Al 2025, lograr colaborar con el sector público o privado, en al menos un proyecto en materia de desarrollo sostenible	-----	-----	------	1	egresados explorando en dónde se insertan los egresados, organizando algún foro para egresados, se solicita para foro $10, 000 anuales. 5.3.1.3.1 Identificación por parte de los cuerpos académicos, o del profesorado, las instituciones del sector público o privado con quienes participar en proyectos en materia de desarrollo sostenible. 5.3.1.3.2 Colaboración de los cuerpos académicos, o del profesorado, con instituciones del sector público o privado en proyectos en materia de desarrollo sostenible

	5.4 Internacionalización	5.4.1 Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.	5.4.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1 Al 2025, realizar dos foros sobre movilidad e internacionalización, dirigidos a la comunidad, con la finalidad de llevar a cabo proyectos académicos internacionales, y lograr difundir la información entre la comunidad universitaria, a través de medios digitales.	-----	50%	75%	100 %	5.4.1.1.1 Elaboración de una herramienta digital que brinde información a la comunidad educativa del PE. 5.4.1.1.2 Organización por la Coordinación de movilidad e internacionalización del PE y el Cuerpo Académico "Estudios Educativos de Sistemas Abierto y a Distancia" CA-97.

Seguimiento y Evaluación

Con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y acciones establecidas en cada uno de los Programas Educativos de Licenciatura y Posgrado, la Dirección General del SEA y cada Coordinación Académica Regional, verificará por periodos anuales, la consecución de las metas de cada Programa Educativo Regional, llevando a cabo las acciones y observaciones necesarias para su retroalimentación y, sí es el caso, reorientar con base a una matriz de indicadores de resultados basada en la matriz original del Pladea por Región y Programa Educativo, enriquecida con una columna de cumplimiento y observaciones, lo anterior por cada una de las metas y acciones a fin de lograr de forma exitosa los objetivos del Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una Transformación Integral*.

Referencias

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. (2022). Artículo 1. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm

Ley General de Educación Superior. (2020). Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2020. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lges.htm

Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado de https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf

Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral. https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf